



# MEMORIA SEMESTRAL

Segundo  
Semestre 2016

**CONTENIDO**

<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>PÁG.</u></b>
CONVOCATORIA	3
CARTA DEL PRESIDENTE DEL BANCO	4 – 6
I. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	7 – 22
PROPUESTA DE DIVIDENDOS	23
II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA	24 – 34
III. INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	35 – 42
IV. INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	43 - 46
V. INFORME DE LOS COMISARIOS	47 - 51
VI. INFORME DEL AUDITOR INTERNO	52 - 54
VII. ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES	55 - 59
VIII. OFICINAS Y CANALES BANCARIBE	60 - 68

Capital Suscrito y Pagado	Bs. 300.670.000,00
Reserva de Capital y Superávit	Bs. 24.811.749.957,39
Patrimonio	Bs. 25.112.419.957,39

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Caracas el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 4:00 pm, en el piso 2 de la *TORRE BANCARIBE* del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2016 con vista del informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo.
4. Designar al Comisario Principal y su Suplente para el período 2017-2018 y fijarles su remuneración, así como la designación del Comisario Adicional previsto en el artículo 43 de los Estatutos Sociales del Banco.
5. Designación del Defensor del Cliente y del Usuario de Bancaribe para el período 2017-2019 y su suplente.

Caracas, 3 de marzo de 2017.

**Por la Junta Directiva**

**Arturo Ganteaume**  
**Presidente**

Nota: Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los Estados de Cuenta, el informe de los Comisarios y la Terna para la elección de los Comisarios, estarán a disposición de los Señores Accionistas con veinticinco (25) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la *TORRE BANCARIBE* del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, y en la Oficina Principal de nuestro Agente de Traspaso, Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, así como en la página Web [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve).

DEL PRESIDENTE DEL BANCO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE *BANCARIBE*

Señores Accionistas

Nos dirigimos a ustedes para comentarles los aspectos más relevantes de la gestión cumplida y los resultados obtenidos en el segundo semestre de 2016, cuyos detalles se encuentran en el Informe que la Junta Directiva ha puesto a su disposición dentro de los lapsos establecidos en las normas que regulan las instituciones bancarias del país.

El semestre al que nos referimos es el último del trienio que abarcó el Plan Estratégico 2014-2016. La gestión del Banco durante ese lapso se cumplió en un entorno político, institucional y económico complejo, marcado por la incertidumbre. Una elevada y persistente inflación, sin precedentes; considerable presión fiscal, alta participación de créditos e inversiones obligatorias, contracción económica y un crecimiento nominal de la demanda de crédito que contrasta con las capacidades patrimoniales de la banca, son algunos de los condicionantes de la gestión desarrollada por el Banco durante el lapso de la cuenta. La liquidez bancaria ha registrado variaciones de consideración a lo largo del semestre y más aún en perspectiva anual. A diferencia de semestres anteriores, su nivel hacia el final del período muestra una holgura que contrasta con situaciones previas de mayor estrechez; y su distribución institucional, es decir, la participación de la banca del estado y la privada en las reservas monetarias de la banca en el mes de diciembre de 2016, resultó menos sesgada hacia la banca pública que lo observado en semestres anteriores. Hacemos referencia a la sección "Entorno Económico" de este informe para mayor amplitud de las consideraciones relativas al ambiente que rodea la actividad bancaria.

Las metas relativas a las cuotas de mercado en Recursos Gestionados y Cartera de Créditos previstas en el Plan 2014 – 2016 no pudieron ser alcanzadas, no obstante haber sobrepasado los volúmenes nominales de los objetivos de la cartera de créditos y recursos gestionados para el período, aunque sí se han podido registrar otros logros de importancia. En particular, podemos señalar, además de los resultados en las cuentas del Banco a los que me referiré más adelante, el fortalecimiento de nuestra plataforma tecnológica y la flexibilidad para adecuarse a los retos del entorno, así como la alta capacidad de desempeño, que las diversas estructuras del Banco han demostrado, lo que ha permitido alcanzar algunos de los objetivos planteados y mantener la solidez del balance de la institución y su capacidad de prestación de servicios con calidad y seguridad.

Como indicaciones más precisas de estas afirmaciones, podemos destacar los principales resultados obtenidos en el segundo semestre de 2016. Así tenemos: el crecimiento de 132,2% en los Recursos Gestionados y 114,4% en la Cartera Bruta de Créditos; los ingresos totales del Banco se incrementaron 124,1%; y los gastos de transformación conformados por los gastos de personal, los gastos operativos y los aportes a Fogade y a Sudeban, registraron un importante crecimiento de 204,5%. No obstante, se ha dedicado especial atención a la necesidad de moderar en cuanto sea posible el impacto de la inflación sobre los resultados, al tiempo que se han incrementado las remuneraciones globales del personal a fin de aminorar, en alguna medida, la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional. El Margen financiero Bruto registró un incremento anualizado de 135,4%. Los pagos de impuestos, contribuciones y aportes a Fogade y Sudeban realizados durante el año 2016, representaron, en conjunto, 52,3% del Resultado Neto de Explotación. Como ya fue señalado, el Resultado Neto del semestre se vio afectado por el entorno inflacionario, el incremento de la carga impositiva y otros factores condicionantes. Es así como su registro fue de Bs. 6.839 millones, lo que representa un crecimiento de 75,4% respecto al segundo semestre de 2015 y de 51,6% al comparar ambos años.

Mención especial merecen el resultado obtenido al cierre de diciembre de 2016 en tarjetas de créditos, con una cuota de mercado cercana a 6,0%; y la gestión de ingresos por comisiones, que permitió registrar un incremento anualizado de 150,4% y lograr una sostenida recuperación del indicador de recurrencia hasta 34,5%, desde 30,7% registrado en septiembre.

Durante el semestre se observó un crecimiento más acelerado de la demanda de crédito que del Patrimonio pues la primera crece en razón de las necesidades transaccionales de la economía, que se derivan de la alta inflación, mientras que el segundo está determinado, en buena medida, por los resultados de la gestión, sensiblemente mermados por la misma causa. Con la finalidad de apoyar la contribución de la gestión a la formación de patrimonio, los accionistas mayoritariamente han decidido, por cinco semestres consecutivos, invertir en el Banco los dividendos cobrados, así como realizar aportes en efectivo con base a sus recursos propios, con lo cual se reporta un Patrimonio del Banco de Bs. 25.112 millones al 31 de diciembre de 2016, lo que equivale a un incremento de 76,8% al compararlo con el cierre de 2015.

Con relación a la estructura de activos del Banco, debemos señalar que la cartera de inversiones ha sufrido modificaciones en su nivel y composición, no solo como resultado de la gestión de esa cartera por razones de liquidez y de rendimiento, sino por las obligaciones impuestas a la banca con motivo de las necesidades de financiamiento de programas de construcción de viviendas del Gobierno Nacional y de financiamiento al sector agrícola, con lo cual, la tenencia de títulos de adquisición obligatoria por esos conceptos registrada al 31 de diciembre de 2016 equivale a 131,7% del Patrimonio del Banco. Esta situación es general para el sector bancario privado respecto a la cual, tanto la Asociación Bancaria de Venezuela como Bancaribe, han presentado a las autoridades los argumentos de orden financiero y legal que afirman lo inconveniente de esta práctica.

Hacemos en este punto referencia al incidente ocurrido el día 02 de diciembre de 2016 en la plataforma tecnológica de nuestro proveedor de servicios de tarjetas de crédito y débito, Consorcio Credicard, que afectó temporalmente el flujo de transacciones que discurren a través de esos canales, situación esta que fue atendida y resuelta por el equipo técnico de esa empresa. Con posterioridad a estos hechos, el Presidente Ejecutivo del Consorcio y varios de sus Vicepresidentes fueron sometidos a un proceso judicial con motivo de la incidencia del 02 de diciembre. Hasta la fecha de esta Asamblea se mantiene esa situación. Bancaribe es accionista de Credicard junto con el Banco de Venezuela y el Banco Occidental de Descuento en iguales proporciones.

Como es de su conocimiento, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2016, autorizó la fusión de Bangente y Bancaribe. El 7 de diciembre del mismo año fue solicitada la autorización correspondiente a Sudeban y nos encontramos a la espera de su pronunciamiento. Considero importante destacar que una vez fusionadas ambas Instituciones, Bangente pasará a ser una unidad de negocios de Bancaribe, preservando su carácter y especialización de banca de servicios al empresario popular.

En materia de Responsabilidad Social Corporativa el Banco ha continuado ejecutando sus planes y actividades en torno a sus ejes programáticos, con una destacada participación de Nuestra Gente en labores de voluntariado. En la sección correspondiente de este Informe, encontrarán ustedes descritas en detalle las actividades desarrolladas durante el semestre. La continua dedicación del Banco y de sus fundaciones a estos programas, y los logros que pueden exhibir, han favorecido un alto nivel de reconocimiento público. Destacamos la realización del XI Festival de Juventudes y la entrega al Sistema Nacional de Coros del local donde funcionó la primera oficina del Banco en la ciudad de Puerto Cabello; el estímulo al manejo prudente de las finanzas personales a través de programas de enseñanza y formación financiera; la creación de la Biblioteca Ramón J. Velásquez y del Centro de Estudios Histórico-Políticos Ramón J. Velásquez y otros programas

liderados por la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura; el apoyo a organizaciones dedicadas a la educación y salud de niños y jóvenes en situación de riesgo; los programas dirigidos al fomento del emprendimiento popular y, el apoyo que ofrecemos a Nuestra Gente y a otras personas afectadas por situaciones excepcionales.

Durante el segundo semestre de 2016 Bancaribe continuó aplicando sus políticas de retribución y beneficios para Nuestra Gente, no solo como un justo reconocimiento a su desempeño sino con el propósito de paliar los efectos de la creciente inflación sobre las remuneraciones. En paralelo, ha continuado la ejecución de planes de formación, entrenamiento y desarrollo de capacidades técnicas y profesionales acompañada de adecuadas políticas de promoción interna.

Bancaribe ha continuado fortaleciendo y modernizando su plataforma tecnológica en procura de altos niveles de desempeño para respaldar su expansión, tanto en volúmenes transaccionales como en la adición de nuevos productos y servicios dirigidos a atender las necesidades financieras de su clientela y usuarios. Al mismo tiempo continúan incrementándose los niveles de seguridad operativa y fortaleciéndose las políticas orientadas a asegurar la continuidad del negocio.

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe brindó adecuadas y oportunas respuestas a los reclamos formulados por los clientes y usuarios del Banco; esta actividad ha estado acompañada de la independiente y eficiente actuación del Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe.

Concluyo este mensaje renovando el agradecimiento y reconocimiento de la Junta Directiva y el mío propio a Nuestra Gente por su dedicación y esmero para sortear las dificultades presentes, en un período complejo y de mayores retos en el cumplimiento de sus responsabilidades, y el logro de los resultados que presentamos a esta Asamblea; y a ustedes, Señores Accionistas, por su permanente confianza y apoyo, especialmente apreciados en estos tiempos.

**ARTURO GANTEAUME**  
PRESIDENTE DEL BANCO

1 de marzo de 2017

# INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene el Informe de la Gestión del segundo semestre de 2016. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, con una opinión sin salvedades, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Gobierno Corporativo, Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Responsabilidad Social Corporativa<sup>1</sup>.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

### **EL ENTORNO ECONÓMICO**

Durante el segundo semestre de 2016, destacan cuatro hechos relevantes como factores de influencia en el desempeño de la economía mundial: la incertidumbre creada en torno a la aprobación plebiscitaria del Brexit; los ajustes de la tasa de interés para los fondos federales de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED); la sorpresiva victoria de Donald Trump en noviembre de 2016, en un cuadro de incertidumbre con respecto a las políticas de impacto global que podría adoptar ese gobierno y que se manifestó en los principales indicadores bursátiles; y, el acuerdo unánime de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Viena, para reducir su producción conjunta en 1,2 millones de barriles y fijar el tope de producción en 32,5 millones de barriles diarios (mbd). Esta decisión conjunta podría abonar a la recuperación moderada de los precios del crudo en 2017. Con respecto al aumento de la tasa de interés de la FED, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) incrementó el rango de variación de 0,50% a 0,75% (a diferencia del anterior establecido de 0,25% a 0,50%, en diciembre de 2015). Esta decisión responde a una mejora de los principales indicadores económicos de Estados Unidos: producto interno bruto, empleo e ingreso real.

En este entorno se estima que la economía mundial creció en 3,1% durante el año 2016, con un mejor desempeño durante el segundo semestre. Las economías avanzadas han experimentado un mayor crecimiento que las emergentes. En 2016 la economía estadounidense se expandió 1,6% y se espera que crezca en torno a 2,3% en 2017, de acuerdo con estimaciones del FMI. Por su parte, el producto interno de las economías avanzadas de la Eurozona creció 1,7% en 2016 y se anticipa

---

<sup>1</sup> Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 24 hasta la página 34. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 35 a la página 42. El Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y la Fundación Bancaribe desde la página 43 en adelante, y el Informe de los Comisarios desde la página 47 hasta la página 51.

un incremento de 1,6%, inferior al proyectado hace un año (1,7%), motivado a las repercusiones del Brexit, que siguen presentes en la región, y a la inestabilidad política y financiera en Italia. Las economías emergentes continúan mostrando un desempeño diverso en torno al crecimiento estimado en 4,1% para el conjunto de estas economías en 2016. En China, las expectativas de crecimiento fueron ligeramente superiores como consecuencia de la ininterrumpida política de estímulo fiscal en 2016. El mismo panorama se aprecia en Rusia, por la moderada recuperación de los precios internacionales del petróleo. No obstante, las expectativas no fueron tan alentadoras en América Latina y el Caribe, ya que la actividad económica en la región decreció 0,7% en 2016 y presenta un panorama de menor crecimiento a corto plazo, según lo describe el FMI. En economías emergentes como Argentina y Brasil, el desenvolvimiento económico ha sido adverso en razón de las condiciones propias de estos países en los planos económico, financiero y político. Las perspectivas desfavorables en México han tomado cuerpo sin llegar a desbordarse, estimuladas por la incertidumbre relacionada con el nuevo gobierno de Estados Unidos. Finalmente, la economía venezolana revela un cuadro recesivo, con elevada inflación y distorsiones en el aparato productivo, así como en el nivel y estructura de la oferta de bienes y servicios. En síntesis, el crecimiento estimado por el FMI para la región será de 1,2% para el año presente, con posibilidades de un mejor desempeño en 2017.

El precio de las materias primas se ha incrementado, particularmente el petróleo y los metales básicos; el mercado petrolero mundial mostró un comportamiento poco volátil y favorable para los países OPEP, como consecuencia del acuerdo alcanzado en torno a los toques de producción. Las cifras publicadas por la Energy Information Administration (EIA) para diciembre de 2016, muestran que la oferta mundial de petróleo alcanza 98,1 mbd, es decir, un incremento de 0,6 mbd con respecto a diciembre de 2015, mientras que la demanda mundial se situó en 96,9 mbd, con lo cual, existe una sobreoferta mundial de 1,2 mbd (inferior a la registrada en el segundo trimestre de 2016 de 1,3 mbd). Ante este panorama de reducción de la brecha entre oferta y demanda global de petróleo, los precios del crudo en los principales mercados continuaron paulatinamente aumentando hacia finales de año. El West Texas Intermediate (WTI) y el Brent cerraron, en diciembre de 2016, en US\$/bl 52,06 y US\$/bl 54,67, respectivamente. El precio del crudo venezolano, de acuerdo con fuentes oficiales, fue de US\$ 35,15, registrando una variación negativa de 21,3% con respecto al 2015 (US\$ 44,65). En relación con la producción petrolera venezolana al cierre de diciembre 2016, según cifras de la OPEP, se ubicó en 2,270 mbd, dato inferior a 2,654 mbd registrado en 2015.

Al cierre de 2016 las Reservas Internacionales del Banco Central de Venezuela se ubicaron en US\$ 10.974 millones, lo que representa una disminución de US\$ 5.541 millones durante el año. Al finalizar enero de 2016, las Reservas Internacionales alcanzaron su nivel más alto durante el año, esto es US\$ 15.477; a partir de allí se inició una senda descendente, en correspondencia con el desequilibrio existente en el sector externo, no obstante la declinación de las importaciones.

Durante el año 2016 las políticas públicas en el ámbito macroeconómico no registran cambios de significación. En el primer semestre la política monetaria mantuvo el crecimiento interanual de los principales agregados monetarios como la liquidez M2, en alrededor del 100%. Para el segundo semestre, este agregado se elevó en términos nominales en 98,3% (30,9% en el primer semestre 2016). A partir del mes de septiembre, esta expansión fue más acentuada y la liquidez monetaria alcanzó un crecimiento interanual de 159% (Bs. 10.426 MMM) al día 30 de diciembre 2016. En consecuencia, las Reservas Bancarias Excedentarias alcanzaron Bs. 2.458 millardos en la fecha antes señalada.

El alza nominal de los agregados monetarios, al ser ajustada por estimaciones de inflación propias y de otras fuentes, resulta en un decrecimiento real de importancia pues se está dando en

Venezuela una condición propia de situaciones hiperinflacionarias, cual es, el crecimiento más acelerado de la inflación que de la liquidez monetaria, que vista desde el ángulo de la demanda real de dinero, significa una constante disminución de ese agregado.

La Base Monetaria alcanzó un crecimiento en términos nominales también de 159% en el segundo semestre versus 29,8% en el primer semestre. Este crecimiento del dinero base, fue impulsado por el alza del pasivo neto que mantienen las empresas públicas no financieras –incluyendo principalmente a PDVSA– con el BCV: es decir, el financiamiento monetario de estas entidades, aumentó Bs. 3.515 millardos en un semestre, y alcanzó Bs. 4.556 millardos al 23/12/2016.

Para el segundo semestre de 2016 el volumen de gasto fiscal, medido a través del flujo de órdenes de pago del Gobierno Central, fue de Bs. 2.991 millardos (Bs. 1.320 millardos en el segundo semestre 2015). Esta cifra representa un aumento nominal de 126,6% en ese lapso, mientras que el gasto acumulado de 2016 se colocó en Bs. 4.210 millardos (104,1% de crecimiento interanual), lo que resulta en un decrecimiento del gasto fiscal en términos reales. Los ingresos derivados de la recaudación tributaria neta no petrolera del SENIAT sumaron Bs. 2.110 millardos entre julio y diciembre, es decir, un crecimiento nominal anualizado de 189%, para un total acumulado año de Bs 3.339 millardos.

El régimen y la política cambiaria se mantuvieron inalterados durante el segundo semestre de 2016, el tipo de cambio de “Divisas Protegidas” (Dipro) se mantuvo en Bs. /US\$ 10, mientras que el “Sistema Complementario” (Dicom), arrojó un promedio de Bs. /US\$ 655 en el periodo, para cerrar el año con una tasa de Bs. /US\$ 673 al 30/12/16.

En cuanto al comportamiento de los agregados bancarios, destaca el crecimiento nominal anualizado de 170,2% de las captaciones del público en línea con la considerable inyección de liquidez al sistema en este último semestre. A diferencia de meses anteriores, la distribución institucional de este excedente cambió a favor de la banca privada en el mes de diciembre, no obstante lo cual, se mantiene un alto grado de participación de la banca del Estado. La variación semestral de las captaciones fue de 103,7% en comparación con la variación del segundo semestre 2015, la cual se ubicó en 41,3%. Dicho crecimiento se concentró en las cuentas corrientes las cuales representan 79% del total al cierre de 2016. Por su parte, la cartera de créditos bruta aumentó 68,5% durante el semestre y creció 139,5% con respecto a 2015. En este orden de ideas, apuntamos la disminución anual de 6,8 pp en el indicador de intermediación crediticia. En cuanto a la cobertura en provisiones de la cartera bruta, esta mejoró 0,1 pp con respecto a 2015, pero disminuyó 0,1 pp con respecto al semestre anterior, ubicándose en 2,72%. Por su parte, la cobertura inmovilizada se incrementó anualmente 109,2 pp hasta 1.031,4%. La morosidad del sistema fue de 0,26%, por lo que disminuyó 0,02 pp con respecto al año anterior.

El patrimonio de la banca creció 95%, en términos anualizados, lo que resulta en un crecimiento menor al experimentado por el activo total (172,9%) y menor al crecimiento anual del resultado neto (99%) en el mismo período. Por lo tanto, a pesar del crecimiento anual de 151% en el margen financiero bruto, observamos una desmejora en el ROA que disminuyó 0,6 pp hasta 3,54% y a su vez el ROE cayó 3,4 pp hasta 60,12% con respecto a 2015. En este sentido, el resultado neto se ve afectado por el entorno inflacionario y el incremento de la carga impositiva. Esto se refleja en una mayor tasa efectiva de ISLR (7,7 pp mayor a la de 2015, lo que la ubica en 32,53%) y en un crecimiento en los gastos de transformación de 216% con respecto a 2015. Sin embargo, a pesar del contexto adverso se observa una mejoría en algunos indicadores. Así, el sistema aumentó su eficiencia tanto en términos anuales (7 pp; 47,79%) como con respecto al semestre anterior (2,8 pp;

44,95%); disminuyó su costo de fondos promedio hasta 2,73% desde 3,17% del semestre anterior, y el indicador de recurrencia se amplió 4,4 pp con respecto a junio 2016 al ubicarse en 59%.

A manera de conclusión, resulta evidente de las cifras ofrecidas en el párrafo anterior, que el efecto de la rigidez en las tasas y tarifas de los servicios bancarios, las asimetrías en los componentes obligatorio y libre de la cartera de crédito, las inversiones de carácter obligatorio en condiciones inferiores a las del mercado (como es el caso de los títulos emitidos para el financiamiento de los planes de vivienda oficiales y del sector agrícola), el peso que ahora representa la carga fiscal, las contribuciones y aportes de la banca a entidades públicas, y la elevada inflación, han constreñido los márgenes de la banca y de allí su capacidad de crecimiento patrimonial autónomo, en consonancia con el crecimiento de la demanda de crédito. Las medidas adoptadas durante 2016 para flexibilizar el cálculo de los índices de solvencia han aliviado temporal y puntualmente esta situación, pero los factores estructurales que determinan la insuficiencia patrimonial continúan presentes.

### **PLAN ESTRATÉGICO RETO BANCARIBE 7<sup>2</sup> 2014-2016**

El 31 de diciembre de 2016 culminó el trienio que correspondió al PLAN ESTRATÉGICO RETO BANCARIBE 7<sup>2</sup>, para el período 2014-2016. El plan desarrolló en un entorno complejo, variable y en condiciones adversas a la actividad bancaria que incidieron en el cumplimiento de algunos de los objetivos trazados para mantener el crecimiento sostenido en los volúmenes de negocio, potenciar el portafolio de Productos y Servicios, optimizar los canales en atención a cada segmento, generar ofertas de valor para captar y retener talentos comprometidos, y acompañar el crecimiento del negocio con integración de los esquemas de control y mitigación de riesgos.

Durante el segundo semestre de 2016 se obtuvieron importantes resultados en el marco de los planes del Banco. Entre ellos destacan:

- Los Recursos Gestionados se incrementaron 132% respecto al mismo período de 2015, para ubicarse en Bs. 415.073 millones, superando así la meta establecida en este rubro.
- El Margen Financiero Bruto se ubicó en Bs. 22.212 millones al cierre de diciembre de 2016. En términos anuales, el Margen Financiero Bruto acumuló Bs. 34.572 millones, monto superior en Bs. 515 millones a lo previsto.
- Los ingresos totalizaron Bs. 34.037 millones, lo que equivale a un incremento de 124,06% al compararlo con lo registrado en el segundo semestre de 2015; de este total, Bs. 28.369 millones corresponden a Ingresos Financieros (83,35%), conformados principalmente por los Ingresos por Cartera de Créditos que totalizaron Bs. 26.324 millones.
- El Resultado Neto se ubicó en Bs. 6.839 millones con lo cual el Patrimonio Total al cierre del segundo semestre de 2016 ascendió a Bs. 25.112 millones.
- En el entorno descrito, resalta la exitosa gestión de tarjetas de crédito que permitió alcanzar una cuota de mercado de 5,97% al cierre de diciembre de 2016, así como, en la gestión de ingresos por comisiones, que se materializó con 34,50% en el indicador de Recurrencia<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El Índice de recurrencia se define como el cociente entre los Ingresos por Comisiones de Servicios y los Gastos de Personal más los Gastos Generales y Administrativos.

## PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019

En el mes de diciembre de 2016, la Junta Directiva aprobó el Plan Estratégico para el trienio 2017-2019, cuyas directrices podrían resumirse como sigue: alcanzar un mayor grado de flexibilidad, adaptabilidad y mayor agilidad en los procesos; mejorar la eficiencia, la productividad y fomentar la innovación; aprovechar oportunidades de crecimiento (fuentes de capital: gestión operativa, fondos frescos, oportunidades de mercado, oportunidades regulatorias). Visión estratégica de Capital Humano: captación, retención y desarrollo. Preservación de la calidad de los activos. Incorporación del progreso tecnológico. Visión integral del grupo. Los indicadores de éxito, son los siguientes:

- Eficiencia: ubicarse entre los dos primeros bancos del segmento de bancos privados medianos
- Costo de fondos: entrar en el Top 5 de bancos privados medianos y grandes
- Recurrencia: estar entre los dos primeros bancos de segmento de bancos privados medianos
- Crecimiento: liderazgo en la banca privada mediana.

## LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN

### Los Resultados

En el segundo semestre de 2016, el Resultado Neto del Banco se incrementó 75,44% respecto al obtenido en el mismo lapso de 2015, para ubicarse en Bs. 6.839 millones. Este resultado estuvo influenciado significativamente por un conjunto de factores, entre los que destaca la alta y acelerada inflación, solo parcialmente compensada por dos factores fundamentales: **i)** una adecuada gestión del Margen Financiero, que registró un incremento de 163,50% para situarse en Bs. 22.212 millones; y **ii)** una eficiente gestión del gasto.

Por su parte, los Activos crecieron 131,54%, los Recursos Gestionados 132,20% y el Patrimonio 76,82%, respecto al 31 de diciembre de 2015.

TABLA 1  
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO  
EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA Y BANCA PÚBLICA

Rubros del balance	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
Cartera de créditos	50,09%	45,15%	46,09%	42,86%
Inversiones en títulos valores	12,33%	10,91%	10,08%	12,45%
Disponibilidades	34,33%	39,05%	39,40%	38,83%
Resto de activos	3,26%	4,90%	4,44%	5,85%
Total activos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sudeban.

Como puede apreciarse en la TABLA 1, el Banco se compara favorablemente con el sector bancario en su conjunto y con los segmentos de banca privada y banca pública, en términos de gestión de la actividad crediticia. El coeficiente de intermediación crediticia del Banco, al concluir el segundo semestre de 2016, alcanzó 56,99%.

TABLA 2  
PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Segundo Semestre (en millones de Bs)		Variación		Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
	2016	2015	Millones Bs	%	Var. (%)	Var. (%)	Var. (%)
Ingresos Financieros	28.369	13.388	14.981	111,90	134,74	137,73	125,35
Ingresos por cartera de créditos (92,79%)	26.324	11.702	14.623	124,96	150,02	150,30	148,33
Ingresos por inversiones en títulos valores (7,17%)	2.033	1.643	391	23,79	37,19	37,56	33,13
Gastos Financieros	6.157	4.951	1.207	24,37	75,11	70,22	92,55
Margen Financiero Bruto	22.212	8.437	13.774	163,25	151,26	160,04	129,98
Margen Financiero Neto	19.325	7.460	11.865	159,06	141,68	157,34	104,91
Margen de Intermediación Financiera	23.177	8.575	14.602	170,28	160,01	169,33	135,72
Gastos de Transformación	12.774	4.196	8.578	204,45	216,18	204,96	258,82
Gastos de personal	4.839	1.504	3.335	221,74	244,68	225,86	297,97
Gastos generales y administrativos	6.129	1.663	4.466	268,63	231,34	232,72	230,51
Aportes a FOGADE	1.598	924	674	72,98	97,49	97,33	0,00
Aportes a SUDEBAN	207	105	102	97,45	115,97	114,70	0,00
Margen Operativo Bruto	10.404	4.380	6.024	137,55	115,97	134,41	80,97
Margen Operativo Neto	9.867	4.025	5.842	145,12	110,66	131,73	74,97
Resultado Bruto antes de Impuesto	9.775	3.921	5.854	149,28	108,95	131,42	70,37
<b>Resultado Neto</b>	<b>6.839</b>	<b>3.898</b>	<b>2.941</b>	<b>75,44</b>	<b>99,39</b>	<b>120,41</b>	<b>59,36</b>

### Los Ingresos

Los ingresos totales del Banco se incrementaron 124,06% para sumar Bs. 34.037 millones durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, de los cuales Bs. 28.369 millones corresponden a Ingresos Financieros con un incremento de 111,90% respecto al mismo período de 2015. Como se observa en la tabla 2, de estos ingresos 92,79% provienen de operaciones de crédito (Bs. 26.324 millones) que registraron un incremento de 124,96%. El resto de los ingresos son producto de las inversiones en títulos valores, rubro que registró un crecimiento de 23,79% respecto al mismo período del año 2015.

Los Ingresos Operativos totalizaron Bs. 5.498 millones con un incremento de 215,85% respecto al cierre del segundo semestre de 2015. De estos ingresos Bs. 4.321 millones corresponden a ingresos por comisiones por servicios que se incrementaron 216,78% como resultado de una activa gestión.

### Los Gastos

Los Gastos Financieros aumentaron 24,37% (Bs. 1.207 millones) al compararlos con el segundo semestre de 2015, para ubicarse en Bs. 6.157 millones, como consecuencia del crecimiento en los recursos captados.

Los Gastos de Transformación se incrementaron 204,45% (Bs. 8.578 millones) para ubicarse en Bs. 12.774 millones, debido al aumento de las remuneraciones y los beneficios a nuestro personal; el crecimiento de los gastos generales y administrativos y los aportes a Fogade y a la Sudeban. Estos aportes a Fogade y Sudeban, registraron crecimientos de 72,98% y 97,45%, respectivamente. Para el sector bancario en su conjunto, los gastos de transformación crecieron 258,82%.

Los aportes de ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 3.200,4 millones durante 2016, lo que representa un crecimiento de 77,44% respecto a 2015. Los impuestos y tasas acumularon Bs. 5.581,0 millones, es decir, una variación de 354,54% en 2016 con respecto a 2015. En consecuencia, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el año fue de Bs. 9.641,0 millones, lo que equivale a un crecimiento de 51,55%. Resulta de interés destacar que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el Banco representaron 52,3% del Resultado Neto de Explotación durante 2016 y de 67,9% en 2015.

Al cierre del semestre el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del Banco se ubicó en 7,39%. Por su parte el Índice de Eficiencia<sup>3</sup> se ubicó en 53,19%.

TABLA 3  
DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

<u>Descripción</u>	<u>Monto en millones de Bs.</u>	<u>%</u>
A Reserva Legal	14,05	0,21
A Reserva Voluntaria	341,93	5,00
A Utilidades Estatutarias	341,93	5,00
A Fondo Social para Contingencias	1,5	0,02
A Resultados Acumulados	6.139,14	89,77
A Superávit por Aplicar (44,17%)	2.711,95	
A Superávit Restringido (55,83%)	3.427,19	
Total Resultado Neto del semestre	6.838,55	100,00

## EL PATRIMONIO

Como efecto de los Resultados del semestre y de los aportes de accionistas, el Patrimonio del Banco se incrementó 76,82% respecto al registrado al 31 de diciembre de 2015, para ubicarse en Bs. 25.112 millones.

En la TABLA 4 que se inserta a continuación se muestra la composición del Patrimonio del Banco, donde destacan los Resultados acumulados, de los cuales 65,41% están registrados como superávit restringido y 34,59% corresponden a superávit por aplicar.

<sup>3</sup> Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

TABLA 4  
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>Monto en millones de Bs.</u></b>		<b><u>%</u></b>
Capital Social Suscrito y Pagado		300,67	1,20%
Acciones Clase "A" (83,33%)	250,56		
Acciones Clase "B" (16,67%)	50,11		
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		4.217,83	16,80%
Aportes para incremento de capital	2.656,00		
Prima sobre aportes de capital	1.561,83		
Reservas de Capital		1.560,49	6,21%
Reserva Legal	300,67		
Reserva Voluntaria	1.241,81		
Fondo Social para contingencias	18,01		
Ajustes al Patrimonio		321,30	1,28%
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	321,30		
Resultados Acumulados		17.740,79	70,65%
Superávit Restringido (65,41%)	11.603,63		
Superávit por Aplicar (34,59%)	6.137,16		
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		971,34	3,87%
Total de Patrimonio		25.112,42	100%

## Principales rubros del Balance General

TABLA 5  
PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Descripción	%	en millones de Bs.		Variación		Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
		Activo y Pasivo	Dic-16	Dic-15	Millones Bs.			
<b>Activos</b>								
Cartera de Créditos	50,09%	230.407	107.580	122.827	114,17	139,27	140,38	134,52
Inversiones en Títulos Valores	12,33%	56.703	36.211	20.492	56,59	63,22	66,72	55,26
Disponibilidades	34,33%	157.899	49.501	108.398	218,98	321,06	273,60	474,19
Resto de activos	3,26%	14.980	5.377	9.603	178,61	168,81	135,26	241,70
<b>Total Activo</b>	<b>100%</b>	<b>459.990</b>	<b>198.669</b>	<b>261.321</b>	<b>131,54</b>	<b>172,87</b>	<b>165,61</b>	<b>187,58</b>
<b>Pasivos</b>								
Captaciones del Público	95,45%	415.073	178.753	236.320	132,20	170,19	170,10	169,19
Depósitos en cuentas corrientes	71,03%	294.820	97.748	197.072	201,61	201,93	185,55	193,44
Depósitos de ahorro	14,79%	61.370	28.892	32.478	112,41	116,89	117,17	116,14
Depósitos a plazo	0,55%	2.272	6.262	-3.991	-63,73	-14,51	-6,49	-73,36
Otras captaciones del público	13,64%	56.611	45.850	10.761	23,47	139,21	146,21	136,72
Resto de pasivos	4,55%	19.804	5.714	14.090	246,61	<b>326,08</b>	<b>200,64</b>	<b>465,25</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>100%</b>	<b>434.878</b>	<b>184.467</b>	<b>250.411</b>	<b>135,75</b>	<b>178,81</b>	<b>171,40</b>	<b>193,89</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>25.112</b>	<b>14.202</b>	<b>10.910</b>	<b>76,82</b>	<b>94,58</b>	<b>88,42</b>	<b>106,33</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>459.990</b>	<b>198.669</b>	<b>261.321</b>	<b>131,54</b>	<b>172,87</b>	<b>165,61</b>	<b>187,58</b>

## LOS ACTIVOS

Los activos totales al 31 de diciembre de 2016 crecieron 131,54% al compararlos con el cierre de 2015, para ubicarse en Bs. 459.990 millones. De los activos totales del Banco, 50,09% (Bs. 230.407 millones) corresponde a la cartera de créditos; 12,33% (Bs. 56.703 millones) son inversiones en títulos valores y 34,33% (Bs. 157.899 millones) son disponibilidades. El porcentaje restante, 3,26% (Bs. 14.980 millones), está constituido por Bienes de uso, Intereses y comisiones por cobrar, Otros activos e Inversiones en filiales.

Destaca el crecimiento de 218,98% registrado en las disponibilidades, producto de decisiones adoptadas por el Ejecutivo Nacional, principalmente las referidas a la política monetaria y al anuncio de desmonetización del billete de Bs. 100, cuyo lapso inicial ha sido luego prorrogado y que incrementó la concentración de efectivo. Como se observa en la Tabla 5, el crecimiento del sector bancario y de los subsectores de Banca Privada y Banca Pública fue de 321,06%, 273,60% y 474,19%, respectivamente. Las reservas excedentes de la banca mostraron en el segundo semestre del año un patrón expansivo que derivó en un saldo de Bs. 2.458 millardos al 30 de diciembre de 2016.

Como ya se señaló, el crecimiento de la cartera de créditos neta, al cierre del semestre de la cuenta, fue de 114,17% al compararla con la registrada al 31 de diciembre de 2015.

### Calidad de la Cartera de créditos

El Índice de morosidad al cierre del período fue de 0,59%. Por su parte, la cuenta de provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicó en 441,31%.

### La intermediación financiera

El Índice de intermediación financiera<sup>4</sup> del Banco se ubicó en 69,17%. Por su parte, la Intermediación crediticia, es decir, la relación entre la Cartera de créditos neta y las captaciones del público, fue de 56,99%. Para el sector bancario estos índices fueron de 69,49% y 53,84%, y para la banca pública 69,49% y 53,84%, respectivamente.

### Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el cuadro adjunto la información que discrimina la cartera de créditos del Banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el CIU<sup>5</sup>.

Por tipo de actividad económica	En miles de bolívares	% de la Cartera Neta al 31/12/2016
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales	90.681.637	38,57%
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	68.557.386	29,16%
Industria Manufacturera	33.151.594	14,10%
Agrícola, Pesquera y Forestal	22.376.388	9,52%
Construcción	17.996.792	7,65%
Servicios Comunales Sociales y Personales	1.379.795	0,59%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	833.108	0,35%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	113.016	0,05%
Electricidad, Gas y Agua	9.404	0,00%
Actividades No Bien Especificadas	4.305	0,00%
<b>Totales</b>	<b>235.103.425</b>	<b>100,00%</b>

### Cartera obligatoria de créditos e inversiones

En el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria y en las Notas a los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 que forman parte de esta MEMORIA SEMESTRAL, se incluye información detallada sobre esta materia.

Como lo hemos señalado en la MEMORIA SEMESTRAL de los últimos períodos, ciertas operaciones, tanto crediticias como de inversiones, continúan exigiéndose al sector bancario en magnitudes apreciables y en condiciones especiales, marcadamente distintas a las que se corresponden con una sana gestión de riesgos. Esas operaciones se separan de los indicadores básicos del mercado en cuanto a plazos, tasas de interés y garantías, y sus montos crecen en proporción a la cartera bruta de créditos, por lo que afectan de manera importante la estructura del Balance, los resultados de los bancos y su capacidad de crecimiento; tal es el caso en el semestre que se comenta. De allí que se restrinjan por esa vía y en adición a los efectos de la elevada inflación a que hemos hecho referencia, las posibilidades de crecimiento del Patrimonio de la banca, para atender adecuadamente la creciente demanda de crédito.

<sup>4</sup> Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

<sup>5</sup> Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del Banco al cierre el 30 de junio de 2016. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

### **Inversiones en títulos valores**

Al cierre del semestre de la cuenta las inversiones en títulos valores registraron un incremento de 56,59% respecto al cierre del segundo semestre de 2015, para ubicarse en Bs. 56.703 millones. Como se comentó, ese crecimiento es consecuencia, entre otras causas, de decisiones de órganos del Ejecutivo Nacional que exigen a la banca realizar inversiones obligatorias que al cierre del semestre significaron un aumento de 52,24% al compararlas con diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 la inversión del Banco en títulos de adquisición obligatoria emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., ascendió a Bs. 21.542,68 millones, de los cuales Bs. 13.256,01 millones (61,53%) son Valores Bolivarianos para la Vivienda y Bs. 8.286,67 millones (38,47%) son Certificados de Participación Fondo Simón Bolívar. Dichos títulos crecieron 30,55% respecto al mismo período de 2015 y representan 37,99% del total de la cartera de inversiones en títulos valores y 85,78% del Patrimonio del Banco. Igualmente fueron colocados los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, de los cuales correspondió a Bancaribe la cantidad de Bs. 11.058,3 millones. En resumen, los títulos de adquisición obligatoria, al 31 de diciembre de 2016, totalizaron Bs. 33.083,6 millones, lo que representa 131,74% del patrimonio del Banco a la misma fecha.

### **Otras inversiones**

El Banco mantiene sus inversiones en el capital social de tres instituciones del sector bancario, a saber: el Banco de la Gente Emprendedora, C.A. (Bangente), el primer Banco Microfinanciero del país constituido con capital privado; Consorcio Credicard, C.A., una empresa operadora de tarjetas de débito y de crédito que brinda sus servicios a un número importante de instituciones bancarias de Venezuela; y Suiche 7B, empresa que presta servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas entre bancos a través de la red interbancaria del país. Estas inversiones representan únicamente 0,38% del activo del Banco y fueron realizadas hace más de diez años, ajustadas en un todo al marco legal vigente para la época, lo que incluyó la autorización oportuna de los organismos de regulación y supervisión del sector bancario.

Es de destacar que tal como lo prevé la Ley Orgánica del Sector Financiero (LOSFIN), el Banco no participa en el capital social ni en la gestión y gobierno de empresas de otros sectores del Sistema Financiero Nacional.

### **Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2016, las disponibilidades representan 34,33% de los activos y de ellas 88,47% corresponde a depósitos en el Banco Central de Venezuela; 6,07% es efectivo y 5,43% son efectos de cobro inmediato.

## **LOS PASIVOS**

### **Las captaciones del público**

Las captaciones del público ascendieron a Bs. 415.073,46 millones, lo que representa un crecimiento de 132,20% (Bs. 236.320,15) respecto al saldo mantenido al cierre del segundo semestre de 2015. El crecimiento del sector bancario en este rubro del balance fue de 170,19%.

### **Recursos del sector público**

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, representan 0,76% de sus depósitos totales y 0,21% de la totalidad de los depósitos oficiales colocados en el sector bancario del país. Para el 31 de diciembre de 2015 esos depósitos representaron 1,49% del total de captaciones del Banco y 0,50% de los depósitos del sector público en toda la banca.

### Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del Patrimonio

Durante el semestre que concluyó el 31 de diciembre de 2016, la Junta Directiva aprobó créditos a solicitud de algunos clientes, que individualmente considerados excedieron 5% del patrimonio del Banco. El acumulado de estos créditos alcanzó a Bs. 2.800 millones. Para el cierre del semestre que se comenta el monto acumulado de dichos créditos registrados en la cartera de crédito permanecen vigente.

### Aporte de responsabilidad social obligatoria

Esta contribución creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 174,83 millones en el segundo semestre de 2016, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio de 2016, suma pagada oportunamente al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC), tal como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

### El Coeficiente de Adecuación Patrimonial y los Indicadores de Liquidez, Solvencia, Eficiencia y Rentabilidad

Durante el semestre que comentamos, los índices de capitalización mantenidos por el Banco fueron superiores a los requeridos en la normativa prudencial aplicable, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

TABLA 7  
ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Índices de Adecuación Patrimonial	Diciembre 2016		Diciembre 2015	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	12,69%	12,00%	13,26%	12,00%
Patrimonio / Activos Totales	11,81%	9,00%	11,31%	9,00%

En el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria incluido en la MEMORIA SEMESTRAL, se inserta información adicional sobre otros indicadores establecidos en las normas vigentes. Vale señalar que todos superan las exigencias establecidas por los reguladores.

### Asambleas de Accionistas celebradas durante el semestre de la cuenta

En el semestre de la cuenta se celebraron cuatro Asambleas Generales de Accionistas según el siguiente detalle:

1. El 15 de septiembre de 2016 se celebró una Asamblea General Ordinaria, en la que —entre otros asuntos— se acordó decretar y pagar un dividendo en efectivo por Bs. 1.040 millones, que fue cargado a la cuenta Superávit por aplicar. El dividendo fue pagado el 29 de septiembre de 2016. También se acordó designar un Director Suplente de la Junta Directiva para el período 2016-2018 y otorgar la categoría de Director Principal a un Director Suplente vigente designado en la asamblea de marzo de 2016.
2. En la misma fecha se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobó, entre otros puntos, aumentar el Capital Social del Banco hasta por Bs. 8.430.000,00 mediante la emisión de hasta tres millones (3.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 más una prima de Bs. 329,19 cada una, que podrían ser suscritas y pagadas únicamente por los accionistas del Banco titulares de las 104 millones de acciones que conformaban la estructura de capital del Banco para esa fecha, a razón de tres (3) nuevas acciones por cada ciento cuatro (104) acciones en tenencia.

3. El 20 de octubre de 2016 se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobó, entre otros puntos, aumentar el Capital Social del Banco hasta por la cantidad de Bs. 11.240.000,00 mediante la emisión de hasta 4.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 más una prima de Bs. 412,19 por cada acción, que podrían ser suscritas y pagadas únicamente por los accionistas del Banco titulares de las 104 millones de acciones que conformaban la estructura de capital del Banco para esa fecha, a razón de una (1) nueva acción por cada veintiséis (26) acciones en tenencia.
4. El 30 de noviembre de 2016 se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la que se acordó fusionar al Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe) y al Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A., mediante el procedimiento de absorción previsto en el artículo 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa contenida en la Resolución 072.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) el 28 de febrero de 2011, cuyas consecuencias son, previa la correspondiente autorización de Sudeban y la inscripción de las respectivas actas de asambleas en el Registro Mercantil: **a)** Declarar extinguido al Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A.; y **b)** Declarar como institución subsistente luego de la fusión, al Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe).

Con fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco solicitó autorización a Sudeban para proceder con dicha fusión, previo el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen esa materia.

Para la fecha de la emisión de este Informe, no se ha recibido el pronunciamiento de los organismos de supervisión, regulación y control de la actividad bancaria para la fusión de Bancaribe y Bangente, y los referidos aumentos de capital. Ese pronunciamiento es requerido para proceder con los aumentos del capital y emitir el número de acciones que los representan; y para completar las gestiones correspondientes ante el Registro Mercantil y la Superintendencia Nacional de Valores para la inscripción y registro de las nuevas acciones.

### **Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio**

La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta los informes Sobre Riesgo Crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de aquel cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos de la Junta Directiva. Basada en ellos, la Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, riesgo de reputación y riesgo de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del Banco.

### **Informe del auditor interno**

Tal como lo requieren las normas prudenciales que regulan la actividad bancaria, las normas de gobierno corporativo que rigen a los procesos internos del Banco, los principios contables aprobados por Sudeban sobre los Estados Financieros, y las normas y mejores prácticas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento de la Junta Directiva conoció el Informe del Auditor Interno para el cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, y formuló sus comentarios y opiniones. Ese Informe también se refiere al control interno y al cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, así como, al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Dicho Informe y la opinión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento fueron hechos del conocimiento oportuno de la Junta Directiva en pleno. El Informe se ha incluido en la MEMORIA SEMESTRAL. (Página 52 en adelante).

### **Estados financieros auditados y el dictamen de los contadores públicos independientes**

Como se informó al inicio de este Informe, forman parte de la MEMORIA SEMESTRAL los Estados Financieros Auditados del Banco para el período finalizado el 31 de diciembre de 2016, que han sido emitidos con sus notas por la Administración, tal como lo prevén las normas que regulan la materia y el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo dictado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. También consta en la MEMORIA SEMESTRAL el Dictamen, con una opinión sin salvedades, emitido por los Contadores Públicos Independientes que actuaron como auditores externos del Banco para el período a que se refiere este Informe.

Luego de haber evaluado todos esos documentos, sus notas, los informes y las opiniones emitidas por las distintas instancias antes citadas, la Junta Directiva ha considerado que los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco para el semestre terminado el 30 de junio de 2016.

### **La acción del Banco**

En el segundo semestre de 2016 se registraron en la Bolsa de Valores de Caracas trece operaciones con acciones Clase A del Banco, mediante las cuales se transaron 885 acciones Clase A, con un precio mínimo de Bs. 350,00 y un máximo de Bs. 2.105,00. En la última operación registrada en el período indicado, se transaron 45 acciones a un precio de Bs. 2.105,00 cada una. Por lo poco significativo de tales operaciones, los precios de las transacciones no se consideran como marcadores de valor de mercado de las acciones.

## **OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

### **Nuestra Gente**

Durante el segundo semestre de 2016 se continuaron implementando acciones de retribución y beneficios laborales con el fin de mantener y aun mejorar los niveles de calidad de vida de Nuestra Gente. También se ejecutaron acciones para impulsar el aprendizaje y desarrollo profesional y técnico a los fines de alcanzar perfiles integrales dentro del Programa de Entrenamiento Cruzado y se continuó con la política de promociones internas impulsadas por el desarrollo profesional continuo de Nuestra Gente.

### **Innovación**

Durante el período de la cuenta el Banco continuó desarrollando servicios de vanguardia en beneficio de nuestros clientes, como el *Pos Móvil*, ofreciéndoles alternativas tecnológicas que permiten mantener la calidad en los servicios que prestamos.

### **Información sobre los reclamos de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados**

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe, atendieron los reclamos de los clientes y usuarios del Banco de conformidad con las normas que regulan la materia; en tal sentido, esta última instancia presentó su informe a la Junta Directiva y también a Sudeban. Es de destacar que durante el período de la cuenta la cantidad de reclamos recibidos por el Banco equivale a 0,18% del total de las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios. Información detallada de todas estas actividades se incluye en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

**Información comparativa respecto a los estados financieros de los dos últimos semestres**

La información comparativa de los estados financieros del Banco correspondiente a los dos últimos semestres que es requerida en el numeral 2, artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta en la MEMORIA SEMESTRAL a partir de la página 55.

**Inspecciones de Sudeban**

En el período de la cuenta, el Banco atendió dos visitas de inspección de parte de Sudeban, cuyos detalles se presentan en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria que se incluye a partir de la página 24 de esta MEMORIA SEMESTRAL.

**Información sobre canales electrónicos de servicios y ubicación de las Oficinas Bancaribe**

En la MEMORIA SEMESTRAL (página 60 en adelante) se incluye información pormenorizada sobre la ubicación de las Oficinas BANCARIBE en todo el país y de los distintos canales para servicios electrónicos y de otra índole que el Banco pone a disposición de sus clientes y usuarios.

Señores Accionistas

Los resultados a que se refiere este informe, son producto de diversos factores:

El desempeño de Nuestra Gente, quienes en el entorno complejo y adverso en el cual se desarrolló la actividad del Banco, continuaron demostrando su compromiso, esmero y dedicación en el cumplimiento de sus deberes y en el desarrollo de sus labores, siempre apegados a las normas que nos regulan.

La reiterada y continua confianza que nuestros clientes, usuarios y el público, nos han manifestado.

Las tradicionalmente provechosas relaciones con nuestros corresponsales.

El eficiente apoyo de nuestros proveedores de bienes, servicios y asesorías.

Las continuas y fluidas relaciones con los organismos de regulación, supervisión y control, así como con los otros miembros del sector bancario, en un marco de mutuo respeto y consideración.

Y, finalmente, el continuo apoyo manifestado por los señores accionistas, a quienes reiteramos nuestra gratitud por la confianza dispensada.

**Por la Junta Directiva**

**Arturo Ganteaume**  
Presidente

Caracas, 1 de marzo de 2017

**PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CONSIDERACIÓN Y DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DECRETO Y PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO**

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES (Bs. 2.568.000.000,00). De ser aprobada la propuesta el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por aplicar.

El dividendo será distribuido entre todos los accionistas propietarios de acciones comunes Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B"; a razón de Bs. 24,00 por cada acción.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.

**Por la Junta Directiva**

**Arturo Ganteaume**  
Presidente

## II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de Gobierno Corporativo que rigen al Banco y se refiere a los aspectos más relevantes sucedidos en el semestre de la cuenta en materia de Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

### 1. CRÉDITOS E INVERSIONES OBLIGATORIAS

Diferentes leyes y otras disposiciones de menor rango, establecen a los bancos del país la obligación de dedicar una parte importante de sus operaciones de crédito y de inversión a financiar actividades de ciertos sectores de la economía en condiciones que producen importantes efectos adversos en los resultados y en el patrimonio de las instituciones del sector bancario.

La gestión del Banco en esa materia durante el semestre de la cuenta se detalla ampliamente en las Notas a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016. No obstante los detalles que en este particular allí se registran para conocimiento de los señores accionistas, consideramos de importancia destacar que durante el semestre de la cuenta el Banco fue compelido a participar en la compra de diversos títulos emitidos por la República y otros organismos y empresas del Estado, conforme se evidencia en el siguiente cuadro:

Títulos de Adquisición Obligatoria (Ente Emisor)	%	Cartera de Inversiones (En millones de Bs.)	
		Dic-2016	%
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR S.A.)	0,11%	36,29	0,06%
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	0,45%	149,72	0,26%
República Bolivariana De Venezuela (Bono Agrícola)	0,90%	296,56	0,52%
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A - Certificados de Participación <sup>[1]</sup>	25,05%	8.286,67	14,61%
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) - Certificados de Participación Agrícola 2017	33,43%	11.058,34	19,50%
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A – Valores Bolivarianos para la Vivienda <sup>[2]</sup>	40,07%	13.256,01	23,38%
<b>Total Títulos de Adquisición Obligatoria</b>	<b>100%</b>	<b>33.083,59</b>	<b>58,34%</b>
<b>Total Cartera de Inversiones</b>		<b>56.703,39</b>	<b>100%</b>

### 2. ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Los índices de adecuación patrimonial registrados por el Banco durante el semestre de la cuenta, superaron a los establecidos en la normativa prudencial dictada por Sudeban. Como fue dicho, para el 31 de diciembre de 2016 el Índice de Adecuación Patrimonial Total del Banco se ubicó en 12,69% y el de Adecuación de Patrimonio Contable fue de 11,81%. Los índices requeridos son 12% y 9%, respectivamente.

<sup>[1]</sup> Estos fondos provienen de la disminución del porcentaje del encaje legal.

<sup>[2]</sup> Valores Bolivarianos para la Vivienda, que forman parte del cumplimiento de la cartera de créditos obligatoria para la construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

### 3. OTROS INDICADORES

A continuación se informan los resultados alcanzados por el Banco y por el sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

INDICADORES FINANCIEROS	Diciembre 2016		Diciembre 2015	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
<b>1.- PATRIMONIO</b>				
(Patrimonio+ Gestión Operativa)/Activo Total*100	11,81%	11,42%	11,31%	10,82%
Activo Improductivo / (Patrimonio+Gestión Operativa)*100	669,25%	847,64%	370,94%	408,43%
<b>2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
Provisión para Cartera de Créditos/Cartera de Crédito Bruta*100	2,60%	2,72%	2,51%	2,62%
Cartera Inmovilizada Bruta/Cartera de Créditos Bruta *100	0,59%	0,26%	0,53%	0,28%
<b>3.- GESTION ADMINISTRATIVA (1)</b>				
(Gtos de Personal + Gastos Operativos)/Activo Productivo Promedio*100	8,81%	9,16%	5,03%	5,70%
(Gtos de Personal + Gastos Operativos)/Ingresos Financieros*100	38,16%	44,09%	24,32%	31,85%
<b>4.- RENTABILIDAD (1)</b>				
Resultado Neto /Activo Promedio*100 (ROA)	3,38%	3,6%	4,29%	4,15%
Resultado Neto /Patrimonio Promedio*100 (ROE)	58,21%	60,39%	65,74%	63,45%
<b>5.- LIQUIDEZ</b>				
(Disponib./ Captaciones del Público)*100	38,04%	44,91%	27,69%	28,82%
(Disponib.+ Invers. en Tit. Val.)/Captaciones del Público*100	42,68%	49,75%	30,53%	33,05%

(1) Anualizado calculado con base en saldos promedios

### 4. PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITOS

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 6.158,87 millones, cantidad que supera los requerimientos establecidos y equivale a 2,60% de la cartera de créditos bruta.

La provisión anticíclica mensual requerida por la normativa prudencial dictada por Sudeban, es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%), mensual calculada con base en el saldo de la cartera de crédito bruta. Al cierre del mes de diciembre de 2016 su monto se eleva a Bs. 1.774,25 millones.

### 5. ENCAJE LEGAL

Durante el período que abarca este informe, el Banco cumplió las disposiciones que rigen la materia de encaje legal dictadas por el Banco Central de Venezuela.

### 6. CUSTODIA DE TÍTULOS VALORES

El Banco cumple con las disposiciones emanadas del Banco Central de Venezuela respecto a la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación que sean pagaderos en moneda extranjera.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2016, el Banco cumplió la normativa dictada por el Banco Central de Venezuela en esa materia.

## 8. TARIFAS Y COMISIONES

El Banco Central de Venezuela, a través de un Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 41.042 del 30 de noviembre de 2016, publicó los nuevos montos máximos que por concepto de comisiones, tarifas o recargos, podrán cobrar las instituciones bancarias a partir del 1 de diciembre de 2016.

## 9. ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN. REGULACIÓN Y CONTROL REALIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

### 9.1. INSPECCIONES

En el período a que se refiere este informe Sudeban realizó cuatro visitas de inspección especiales; una en materia de Calidad de Servicio, dos relacionadas con Arqueos a las Bóvedas del Banco; y una en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. A continuación se informa con mayor detalle los temas objeto de estas visitas de inspección.

#### VISITAS DE INSPECCIÓN EFECTUADAS DURANTE EL 2DO. SEMESTRE DE 2016

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCSB-20490	18/07/2016	19/07/2016	<b>Visita de Inspección Especial al Banco en materia de Calidad de Servicios:</b> Se recibió una notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial al Banco, la cual tuvo como objetivo evaluar a las Unidades de Atención al Cliente y Defensor al Cliente y Usuario Bancario.
SIB-DSB-UNIF-33801	13/12/2016	13/12/2016	<b>Visita de Inspección Especial para realizar Arqueo de Bóvedas del Banco:</b> Se recibió notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial que efectuó la Unidad de Inteligencia Financiera de SUDEBAN y Organismos de Seguridad del Estado, la cual, en el marco de la desmonetización del billete de Bs. 100, dictado por el Ejecutivo Nacional, tuvo como objetivo revisar y hacer un arqueo de las bóvedas del Banco.
SIB-DSB-UNIF-33851	19/12/2016	19/12/2016	<b>Visita de Inspección Especial para realizar Arqueo de Bóvedas del Banco:</b> Se recibió notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial que efectuó la Unidad de Inteligencia Financiera de SUDEBAN y Organismos de Seguridad del Estado, la cual, en el marco de la desmonetización del billete de Bs. 100, dictado por el Ejecutivo Nacional, tuvo como objetivo revisar y hacer un arqueo de las bóvedas del Banco.
SIB-DSB-UNIF-34664 SIB-DSB-UNIF-34663	28/12/2016 28/12/2016	30/12/2016 30/12/2016	<b>Visita de Inspección Especial en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.</b> Se recibió una notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial que tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 119-10 "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamientos al Terrorismo Aplicables a las Instituciones Reguladas por Sudeban; así como las circulares relacionadas con la materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT) durante el período desde el 13-12-2016 hasta el 28-12-2016. Mediante el oficio SIB-DSB-UNIF-34663, Sudeban solicitó los requerimientos de información inicial, los cuales fueron debidamente atendidos por Banco.

#### INFORMES DE RESULTADOS DE VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS DURANTE EL 2DO SEMESTRE DE 2016, RECIBIDOS DURANTE EL SEMESTRE DE LA CUENTA.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-19310	30/06/2016	06/07/2016	<b>Resultados de Inspección General con fecha de corte al 29-02-2016:</b> El 06-07-2016 se recibió el Informe de Sudeban con los resultados obtenidos en la Inspección General que llevó a cabo ese Organismo en el Banco con fecha de corte 29 de febrero de 2016, que tuvo como objetivo evaluar el principal activo del Banco representado por el área de cartera de crédito. Adicionalmente, Sudeban informó sus consideraciones a las acciones implementadas por el Banco en atención a las recomendaciones realizadas por ese Organismo con ocasión al seguimiento de la Inspección General efectuada al Banco con fecha de corte al 31 de marzo de 2015.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
GT-01-2016-013	03/08/2016	10/08/2016	<b>Resultados de fiscalización del Servicio Autónomo de Rentas del estado Portuguesa (SAREP):</b> El 03-08-2016 se recibió el Informe del SAREP con los resultados obtenidos en una fiscalización efectuada a la oficina del Banco ubicada en Guanare, relacionada con el cobro del impuesto 1x500 correspondiente a los créditos otorgados durante el período comprendido entre 2 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
SIB-II-GGIIR-GRT-31282	17/11/2016	18/11/2016	<b>Resultados de Inspección Especial en materia de Riesgo Tecnológico con fecha de corte al 15-07-2016:</b> Sudeban remite el informe con los resultados obtenidos en la Inspección Especial en materia de Riesgo Tecnológico practicada al Banco entre el 15 de julio y el 9 de septiembre de 2016, y entre otros aspectos, exhorta a dar estricto cumplimiento al marco legal vigente emitido por ese Organismo, para optimizar el control interno en materia de tecnología y seguridad de la información; a los fines de mitigar los riesgos tecnológicos y valorar las observaciones reflejadas en el informe al momento de determinar la "no procedencia" de los reclamos interpuestos por los clientes.
SIB-II-CCSB-31710	21/11/2016	23/11/2016	<b>Resultados de Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario, período junio y septiembre 2016:</b> Sudeban remite informe con los resultados de la Inspección Especial en materia de Calidad y Servicio Bancario efectuada en 49 oficinas del Banco, a la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancaribe; así como, al Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, determinando supuestos incumplimientos de algunos aspectos contenidos en las normativas vigentes. Al respecto, el Banco deberá consignar un plan de acción con las medidas que permitan ajustarse a las normas antes señaladas y remitir la documentación necesaria que permita verificar dichas acciones.

#### SEGUIMIENTO A VISITAS DE INSPECCIÓN

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-24493	02/09/2016	02/09/2016	<b>Seguimiento a los resultados de la Visita de Inspección General al Fideicomiso del Banco con fecha de corte al 30-09-2015</b> Sudeban informó sus consideraciones a los argumentos presentados por el Banco en comunicación del 5 de agosto de 2016, mediante el cual dio respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-10353 del 7 de abril de 2016. El Banco se encuentra ejecutando lo conducente para atender lo señalado por Sudeban.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-25702 SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-31717 SIB-II-GGIBPV-GGIBPV2-33165	22/09/2016 21/11/2016 02/12/2016	22/09/2016 22/11/2016 05/12/2016	<b>Seguimiento a los resultados de la Inspección General efectuada con fecha de corte al 29 de febrero de 2016</b> Sudeban notificó sus consideraciones a los argumentos presentados por el Banco en respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-19310 del 30 de junio de 2016, relacionado con el seguimiento a los resultados de la Inspección General con fecha de corte 29 de febrero de 2016. El Banco informó sus consideraciones a las observaciones indicadas por esa Superintendencia. El 21-11-2016 Sudeban, en atención a los argumentos expuestos por el Banco mediante comunicación del 13-10-2016, ratificó algunos aspectos informados mediante el oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-07537 del 22-03-2012. El 02-12-2016 ese Organismo en atención a nuestra comunicación del 01-11-2016 que atendió el oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-25702, formuló requerimientos adicionales, los cuales fueron atendidos oportunamente por el Banco.

#### 9.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto a los procedimientos administrativos que se señalan de seguidas:

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-PA-21742	29/07/2016	29/07/2016	<b>Resultado Recurso de Reconsideración acto administrativo.</b> Sudeban mediante la Resolución 126.16 del 29-7-2016, notificó su decisión de: i) desestimar los alegatos presentados por Bangente contra del Acto Administrativo contenido en el oficio SIB-15859 del 1-06-2016, notificado el 2-06-2016; así como, el escrito complementario presentado por Bancaribe; ii) revocar el Acto Administrativo contenido en el oficio SIB-15859 del 1-06-2016, a través del cual ese Organismo informó que Bangente aún no se ajusta a lo previsto en el numeral 3 del artículo 31 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, referido a las "Inhabilitaciones"; y iii) Notificar a Bangente esta Resolución.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-PA-23608	19/08/2016	22/08/2016	<p><b>Cierre Procedimiento Administrativo</b></p> <p>Sudeban una vez conocidos los elementos de hecho y de derecho que presentó el Banco en contra del Procedimiento Administrativo sancionatorio iniciado por ese Organismo mediante Oficio SIB-DSB-CJ-PA-13035 por el presunto incumplimiento del art. 89 de la Resolución N° 119-10 del 9 de marzo de 2010, contentiva de las "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo Aplicables a las Instituciones Reguladas por La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; mediante Resolución N° 140-16 del 19 de agosto de 2016, decidió dar por terminado el referido procedimiento administrativo sancionatorio.</p>

10. COMUNICACIONES RECIBIDAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL SECTOR BANCARIO EN GENERAL Y DE BANCARIBE EN PARTICULAR, QUE POR SU IMPORTANCIA SE INCLUYEN EN ESTE INFORME

10.1 COMUNICACIONES DE SUDEBAN DIRIGIDAS AL BANCO

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-19578	07/07/2016	08/07/2016	<p><b>Acta certificada de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26-11-2015</b></p> <p>Sudeban autorizó la inscripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26-11-2015, ante el Registro Mercantil correspondiente</p>
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-20102 SIB-II-GGR-GA-25060	14/07/2016 13/09/2016	15/07/2016 13/09/2016	<p><b>Contrato de afinidad para la emisión de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard de marca compartida, suscrito entre el Bancaribe y Bangente</b></p> <p>En atención a la respuesta del Banco al Oficio Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-14300 del 16 de mayo de 2016; Sudeban solicitó información adicional respecto al contrato de afinidad para la emisión de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard de marca compartida, suscrito entre el Bancaribe y Bangente. Dicha información adicional fue suministrada oportunamente a ese Organismo. Mediante el oficio N° SIB-II-GGR-GA-25060 informó su no tener objeción al referido contrato de afinidad suscrito entre Bancaribe y Bangente.</p>
SIB-II-GGR-GA-22730	10/08/2016	11/08/2016	<p><b>Ratificaciones y designaciones de los miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva y de los Comisarios del Banco</b></p> <p>Sudeban informó sus consideraciones respecto a las ratificaciones y designaciones de los miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva y de los Comisarios Principal, Suplente y Adicional, aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 17 de marzo de 2016.</p>
SIB-II-CCSB-22816 SIB-II-CCSB-25019 SIB-II-CCSB-33348	11/08/2016 12/09/2016 05/12/2016	11/08/2016 12/09/2016 06/12/2016	<p><b>Proyecto de Reglamento que regulará las actividades del Defensor del Cliente y Usuario Bancario</b></p> <p>Sudeban informó sus consideraciones a la comunicación mediante la cual la Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe entregó el Proyecto de Reglamento que regulará las actividades del Defensor del Cliente y Usuario Bancario. El 12-09-2016 informó sus consideraciones a nuestra comunicación que atendió el oficio SIB-II-CCSB-22816 e instruyó que se incorporaran al referido reglamento las consideraciones indicadas en el Oficio SIB-II-CCSB-22816. El 05-12-2016 Sudeban señaló una serie de consideraciones que deben ser incorporadas al Proyecto de Reglamento que regulará las actividades del Defensor del Cliente y Usuario Bancario, las cuales deben ser suministradas a ese Organismo con la documentación soporte correspondiente, las cuales fueron debidamente atendidas por el Defensor del Cliente y Usuario Bancario.</p>
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-23517	18/08/2016	19/08/2016	<p><b>Plan para Racionalizar el uso de Inmuebles del Banco</b></p> <p>Sudeban presentó sus consideraciones respecto al informe elaborado por el área de auditoría interna del Banco referido al Plan para racionalizar el uso de los inmuebles del Banco que se encuentran fuera de uso y solicitó que el área de auditoría interna del Banco elabore un informe con frecuencia semestral donde se detalle los avances alcanzados respecto a la venta de los referidos inmuebles.</p>
SIB-II-GGR-GA-23787	24/08/2016	24/08/2016	<p><b>Tarjeta de Crédito AVANT</b></p> <p>Sudeban informó no tener objeción que formular al producto "Tarjeta de Crédito AVANT" y recordó que la publicidad del referido producto deberá estar adecuada a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 291.09 del 26 de junio de 2009.</p>
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-24278 SIB-II-GGR-GA-30911	30/08/2016 14/11/2016	30/08/2016 14/11/2016	<p><b>Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17-03-2016</b></p> <p>Sudeban informó sus consideraciones a la comunicación del 06-07-2016, mediante la cual el Banco dio atención y respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-17893 del 21-06-2016, referido a las observaciones de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17-03-2016. El 14-11-2016 Sudeban informó no tener objeciones que formular a las ratificaciones y designaciones de los directores principales y suplentes de la Junta Directiva del Banco; así como, de los Comisarios Principal, Suplente y Adicional, y autoriza inscribir el Acta de la referida Asamblea en el Registro Mercantil correspondiente.</p>

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCD-24570	02/09/2016	02/09/2016	<b>Cartera de Crédito Obligatoria del Sector Turismo</b> Sudeban exhorta al Banco a cumplir oportunamente la obligación de colocar los recursos exigidos para el sector turismo, en los términos señalados en la Resolución N° 015 del 30 de marzo de 2016, a los fines de alcanzar el 5,25% obligatorio de esta cartera dirigida al 31 de diciembre de 2016.
SIB-II-CCD-24958 SIB-II-CCSB-25018 SIB-II-GGIBPV-GGIBPV2-25053 SIB-DSB-UNIF-25709 SIB-II-GGIR-GSRB-25885 SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-28266 SIB-II-GGR-GA-30073 SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-30148 SIB-DSB-UNIF-31598 SIB-II-GGIR-GSRB-33766	09/09/2016 12/09/2016 13/09/2016 22/09/2016 23/09/2016 20/10/2016 03/11/2016 04/11/2016 18/11/2016 09/12/2016	09/09/2016 12/09/2016 13/09/2016 22/09/2016 26/09/2016 24/10/2016 03/11/2016 08/11/2016 21/11/2016 09/12/2016	<b>Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 2016</b> Sudeban informó sus consideraciones a los recaudos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 2016, relacionados con las carteras dirigidas. El 12-09-2016 Sudeban señala que el Banco, para sucesivas memorias semestrales, deberá consignar un Informe sobre los reclamos y denuncias y la manera en que estos fueron resueltos. El 13-09-2016 ese Organismo informó sus consideraciones respecto al proyecto de Acta; los Estados Financieros Auditados al 31-12-2015 y el Informe Especial de los contadores públicos. El 22 y 23-09-2016 informó sus consideraciones relacionadas con el Informe independiente de Aseguramiento Limitado sobre PCLC/FT; el Informe Especial sobre la UAIR y la Memoria Semestral. El 20-10-2016 Sudeban señala no tener objeción que formular respecto al Informe de la Junta Directiva, el Balance General y el Estado de Resultados al 30-06-2016, la distribución de un dividendo en efectivo; así como de los poderes y registro enviados con ocasión de la citada Asamblea. El Banco debe abstenerse de registrar el Acta hasta tanto ese Organismo lo autorice. El 03-11-2016, Sudeban informa no tener objeción que formular respecto a la designación de un miembro de la Junta Directiva como Director Suplente y la categoría de Director Principal de otro miembro para el resto del período 2016-2018. Autorizó el registro del Acta en el registro mercantil correspondiente. El 04-11-2016, ese organismo informó sus consideraciones al Informe de Auditoría Interna con los resultados de la revisión de los saldos de las inversiones mantenidas en Empresas Filiales y Afiliadas al 30-06-2016 y la respuesta del Banco al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-25053. El 18-11-2016 Sudeban informó no tener objeción que formular a la respuesta emitida por el Banco al oficio número SIB-DSB-UNIF-25709. El 09-12-2016, Sudeban informó sus consideraciones a la respuesta emitida por el Banco al oficio SIB-II-GGIR-GSRB-25885, las cuales fueron debidamente atendidas por el Banco mediante comunicación del 26-12-2016.
SIB-II-CCSB-25087	13/09/2016	14/09/2016	<b>Defensor del Cliente</b> Sudeban informó sus consideraciones al Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2016, presentado por el Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Bancaribe.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-25219 SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-28264	15/09/2016 20/10/2016	15/09/2016 24/10/2016	<b>Asamblea General Extraordinaria de Accionista del 15-09-2016</b> Sudeban informó sus consideraciones a los recaudos previos y posteriores a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 2016. El Banco ha dado atención y oportuna respuesta a esas consideraciones. El 20-10-2016 Sudeban informó no tener objeciones que formular al informe de la Junta Directiva. El Banco está en espera de la autorización por parte de ese Organismo del aumento de capital social aprobado por los accionistas a fin de proceder con el registro del Acta Certificada de la citada Asamblea.
SIB-II-GGR-GA-25256	15/09/2016	15/09/2016	<b>Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17-03-2016</b> Sudeban autorizó la inscripción, ante el Registro Mercantil correspondiente, del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17-03-2016, en la cual se aprobó incrementar el capital social del Banco en la cantidad de Bs. 8.430.000,00 y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.
SIB-II-CCD-26022	27/09/2016	27/09/2016	<b>Cartera de Crédito Obligatoria del Sector Agrícola</b> Sudeban una vez revisado el planteamiento efectuado por el Banco respecto a la Resolución Conjunta S/N del Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas y DM/N° 062/2016 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, publicada en la G.O. N° 40.893 del 29 de abril de 2016, donde se estableció el porcentaje mínimo de la cartera de crédito del sector Agrícola para el año 2016, informó que está prohibido la aplicación retroactiva de dicha norma, considerando que su modificación no debe afectar los préstamos otorgados con anterioridad a su publicación. En tal sentido, estima conveniente que el Banco continúe contabilizando estos créditos como parte del cumplimiento de la cartera de créditos agrícola hasta su vencimiento y total cancelación.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-28084 SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-31740	19/10/2016 21/11/2016	19/10/2016 22/11/2016	<b>Asamblea General Extraordinaria de Accionista del 20-10-2016</b> Sudeban presentó sus consideraciones al contenido de los recaudos previos y posteriores a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 2016. El Banco ha dado atención y oportuna respuesta a esas consideraciones. El 21-11-2016 Sudeban señaló no tener objeción que formular al Informe de la Junta Directiva aprobado por los Accionistas; así mismo, está evaluando la solicitud de autorización de aumento de capital social, para lo cual adicionalmente requiere las cartas poder conferidas por cuatro (4) accionista del Banco.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-32599	29/11/2016	29/11/2016	<b>Asamblea General Extraordinaria de Accionista del 30-11-2016</b> Sudeban presentó sus consideraciones al contenido de los recaudos previos a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2016 y entre otros aspectos, el Banco deberá enviar copia certificada del Acta de Asamblea conjuntamente con las cartas poder de los Accionistas que se hicieron representar en la referida Asamblea Extraordinaria

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-OD-28166	19/10/2016	20/10/2016	<b>Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva</b> Sudeban informó que no tiene objeción que formular al Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva del Banco, el cual entró en vigencia el 18 de marzo de 2016.
SIB-II-GGR-GA-30171 SIB-II-GGR-GA-33056	04/11/2016 01/12/2016	04/11/2016 02/12/2016	<b>Cierre de Ocho (8) Oficinas</b> Sudeban solicitó documentación soporte adicional a los efectos de emitir un pronunciamiento sobre la solicitud de autorización para el cierre de ocho (8) oficinas del Banco. La documentación soporte adicional requerida por Sudeban fue suministrada por Banco, en razón de lo cual, Sudeban mediante el oficio SIB-II-GGR-GA-33056 autorizó el cierre de las oficinas Sambil Barquisimeto (314), Las Américas (212), Punto Fijo (250), Bello Monte (196), La California Sur (158), Boulevard El Cafetal (192), San Ignacio (198) y La Lagunita (142).

### 10.2 COMUNICACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS DIRIGIDAS AL BANCO.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
DSNV/CJU/1011	19/09/2016	20/09/2016	<b>Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 10-09-2015</b> La Superintendencia Nacional de Valores remitió la providencia número 025/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016, mediante la cual autoriza al Banco para inscribir en el Registro Nacional de Valores la oferta pública de dos millones (2.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una, en virtud del aumento del capital social acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de septiembre de 2015.
SATDC / PROVIDENCIA-SATDC-IIF-1X100-IC-2016-004-01	05/09/2016	12/09/2016	<b>Auditoría Fiscal.</b> El Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC) notificó el inicio de una fiscalización relacionada con el impuesto 1x100 sobre el otorgamiento de instrumentos crediticios. A tal efecto solicitó al Banco documentos en los cuales conste la retención del aludido impuesto correspondiente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
SNAT/INTI/GR/DCB/DCR-2-232915/2016/E-003111 SNAT/INTI/GR/DCB/DCR-2-234080/2016/E-003895 SNAT/INTI/GR/DCB/DCR-2-235511/2016/E-004175 SNAT/INTI/GR/DCB/DCR-2-236541/2016/E-004749 SNAT/INTI/GR/DCB/DCR-2-238630/2016/E-006217	25/07/2016 al 28/12/2016	27/07/2016 al 28/12/2016	<b>Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras.</b> De acuerdo con el Instructivo Técnico del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), suministrado el 28-01-2016 por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), ese Organismo remitió al Banco durante el semestre de la cuenta seis 6 comunicados con instrucciones referidas a la implementación del Impuesto a las grandes transacciones financieras.
SATMIR. Acta de Requerimiento N° 001-0297-2016	04/10/2016	06/10/2016	<b>Auditoría Fiscal.</b> La Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Miranda (SATMIR) notificó el inicio de una fiscalización, concerniente al impuesto 1x1000 de la Ley de Timbres Fiscales del Estado Miranda. A tal efecto solicitó al Banco la documentación correspondiente al primer semestre de 2013.

### 10.3 COMUNICACIONES DE SUDEBAN DIRIGIDAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL SECTOR

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-OD-19509	06/07/2016	06/07/2016	<b>Reactivación del producto o servicio, convenios, acuerdo o contrato con personas jurídicas o firmas personales.</b> Sudeban autorizó la reactivación del producto o servicio, convenios, acuerdo o contrato con personas jurídicas o firmas personales, en los cuales se permite el retiro en efectivo a través de tarjeta de débito, derogando la circular SIB-DSB-CJ-OD-30142 de fecha 14 de septiembre de 2015.
SIB-II-GGR-GNP-19251	30/06/2016	15/07/2016	<b>Pago de la cuota de contribución que deben efectuar las instituciones sometidas a la supervisión y control de Sudeban.</b> Sudeban informó que el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas aprobó la cuota de contribución que deben efectuar las Instituciones del sector privado, en un cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondiente del último cierre semestral, la cual se debe efectuar dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGR-GNP-19444	06/07/2016	09/08/2016	<p><b>Modificación al Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo.</b></p> <p>Sudeban publicó la Resolución 115.16, mediante la cual informó las modificaciones efectuadas al Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, referidas al cambio de nombre del citado Manual; así como, la incorporación de las cuentas y subcuentas para el registro de las ganancias o pérdidas que obtengan las instituciones Bancarias en los mercados alternativos de divisas con tipo de cambio complementario flotante de mercado. A partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución el citado Manual se denominará: Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias".</p>
SIB-II-GGR-GNP-19447	06/07/2016	09/08/2016	<p><b>Resolución 116.16.</b></p> <p>Sudeban publicó la Resolución 116.16 del 6-7-2016, en la cual se establecen las "Normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias que realizan las instituciones bancarias en los mercados alternativos con tipo de cambio complementario flotante de mercado".</p>
SIB-II-GGR-GNP-24952	09/09/2016	09/09/2016	<p><b>Convenio Cambiario N° 36 del 29 de marzo de 2016</b></p> <p>Sudeban instruyó a las Instituciones del Sector Bancario a dar estricta observancia a las disposiciones previstas en el Convenio Cambiario N° 36 del 29 de marzo de 2016, emitido por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo mediante Resolución N° 19 del 14 de julio de 2016.</p>
SIB-II-GGR-GNP-28283	20/10/2016	24/10/2016	<p><b>Certificados de Participación BANDES - Agrícola 2017</b></p> <p>Sudeban informó la cuenta contable a utilizar para el registro de los "Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017", así como su efecto en el cálculo del índice de adecuación patrimonial total y contable; también indicó que dichos certificados podrán ser negociables en el mercado secundario y podrán ser empleados para operaciones de inyección de liquidez y asistencia crediticia con el BCV.</p>
SIB-II-GGR-GNP-30067	03/11/2016	03/11/2016	<p><b>Pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)</b></p> <p>Sudeban informa una serie de acciones que deberán ejecutar los Bancos para asegurar la adecuada atención y optimización de los servicios ofrecidos a los pensionados del IVSS.</p>
SIB-II-GGIR-GSRB-33786	13/12/2016	13/12/2016	<p><b>Requisito para abrir Cuentas a Personas Naturales No Bancarizadas</b></p> <p>En el marco de desmonetización del Billeto de Bs. 100, Sudeban informó que desde el 13 al 15 de diciembre de 2016, únicamente se exija como requisito para abrir cuentas a personas naturales no bancarizadas, la cédula de identidad laminada, a los fines de coadyuvar con la transición del proceso de desmaterialización de los billetes de Bs. 100. Las Instituciones Bancarias deberán permitir durante el período de transición del proceso de desmaterialización de los billetes de Bs. 100, que las personas naturales depositen en sus cuentas, sean nóminas o no, billetes de Bs. 100; así mismo las personas jurídicas podrán recibir en sus respectivas cuentas billetes de Bs. 100, para lo cual las instituciones bancarias deberán garantizar la debida identificación de la persona que realiza el depósito, en cumplimiento de la política "Conozca su Cliente".</p>
SIB-DSB-CJ-OD-34899	30/12/2016	30/12/2016	<p><b>Extensión Plazo de Vigencia del Curso Legal del Billeto de Bs. 100,00</b></p> <p>Sudeban en cumplimiento de las instrucciones emanadas por la presidencia de la república el 29 de diciembre de 2016, sobre la extensión hasta el 20 de enero de 2017 del plazo de vigencia del curso legal de los billetes de Bs. 100,00, reitera que las Instituciones Bancarias deben adoptar las medidas necesarias para resguardar los intereses de los usuarios y usuarias, asegurar la debida atención del público en general en las agencias y taquillas dispuesta para tal fin; así como, la obligación de mantener disponible en los cajeros automáticos billetes de Bs. 100,00.</p>
SIB-II-GGR-GNP-34902	30/12/2016	30/12/2016	<p><b>Solicitud de Autorización para Suspender Servicios (Resolución N° 063.15)</b></p> <p>Sudeban informó que toda suspensión de las operaciones habituales del Banco que pudieren restringir la relación con los clientes o limitar el acceso de los usuarios y usuarias del sistema bancario respecto a los servicios que ofrece, bajo cualquier modalidad, debe ser autorizada previamente por esta Superintendencia, la cual debe ser solicitada con por lo menos diez (10) días hábiles bancarios a la suspensión y remitir la documentación soporte que se describe en la Circular SIB-II-GGR-GNP-34902.</p>

11. COMUNICACIONES RECIBIDAS DE OTROS ENTES OFICIALES Y GREMIALES  
11.1. Dirigidas a todos los integrantes del sector bancario

N° Comunicado	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Contenido
SNAT/GGSJ/GDA/DDT/2016-0262-1000	30/06/2016	28/07/2016	El SENIAT dio respuesta a la consulta realizada por el Banco el 22 de abril de 2015 en relación con el criterio de ese Organismo respecto al traslado de las pérdidas netas por inflación causada en el año 2014 al periodo fiscal 2015 como consecuencia a la reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la cual excluyó del ajuste por inflación a las instituciones financieras.
SNAT/GGSJ/GDA/DDT/2016-0267-0997	30/06/2016	28/07/2016	El SENIAT dio respuesta a la consulta realizada por el Banco el 17 de noviembre de 2016 en relación con el criterio de ese Organismo respecto al traslado al período fiscal 2015 de las pérdidas netas por inflación causada en el año 2014 como consecuencia a la reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Banco Central de Venezuela (BCV) CIRCULAR VOI-GOC-DLOC/132	13/10/2016	14/10/2016	El BCV acordó exceptuar a los Bancos Universales y Microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario autorizados para recibir depósitos en moneda extranjera en el sistema financiero nacional, de la obligación de transferir a las cuentas del BCV la totalidad de las captaciones en monedas extranjeras recibidas de acuerdo con lo previsto en los convenios cambiarios números 20 y 31.
Banco Central de Venezuela (BCV) AVISO OFICIAL 13-12-2016	12/12/2016	13/12/2016	El BCV informa al público su decisión de revocar el curso legal de los billetes de la denominación de Bs. 100, el plazo de inicio para dicho proceso será a partir del 13-12-2016 hasta el 15-12-2016 de acuerdo con el siguiente cronograma: Depósito en instituciones bancarias públicas y privadas (Desde el 13 al 15 de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive) y una última fase ante el BCV desde el 16 al 29-12-2016 ambas fechas inclusive. En esta última fase, el canje de los billetes de Bs. 100 se hará directamente en la sede del BCV en Caracas y en la Sub-sede Maracaibo de ese Instituto.

Por su relevancia, a continuación se informa el contenido de algunas de las comunicaciones recibidas durante el semestre de la cuenta, de diversos organismos públicos por intermedio de la Asociación Bancaria de Venezuela.

N° Oficio	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Contenido
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	07/07/2016	07/07/2016	Sudeban a través del oficio SIB-II-GGR-GNP-19570 del 07-07-2016, dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela, dio respuesta a una solicitud de esa asociación, referida al plazo de transmisión electrónica de los estados financieros semestrales dispuesto en la Circular SIB-II-GGR-GNP-31309 del 28-09-2015 relativa a los "Plazos para la Transmisión de los Estados Financieros vía Electrónica". Sudeban notificó que las Instituciones Bancarias deben dar estricto cumplimiento a los lapsos establecidos en la referida Circular.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	30/08/2016	02/09/2016	Sudeban a través del oficio SIB-DSB-CJ-OD-19804 del 11-07-2016, dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela, dio respuesta a la comunicación de esa Asociación referida a los argumentos expuestos respecto a la Resolución N° 305.09 "Modificar/Actualizar las Normas para Determinar la Relación Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes, aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo."
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	21/11/2016	21/11/2016	Sudeban a través del oficio SIB-II-GGR-31679 del 21-11-2016, dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela, en atención a una comunicación suscrita por FOGADE, difiere hasta nuevo aviso la entrada en vigencia de la Circular SIB-II-GGR-GIDE-21375 del 26 de julio de 2016, donde ese Organismo modificó el plazo para transmitir el archivo de transmisión AT39 "FOGADE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO". En tal sentido, la entrada en vigencia de la Circular SIB-II-GGR-GIDE-21375 del 26 de julio de 2016, esta diferida hasta nuevo aviso.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	27/12/2016	27/12/2016	La ABV remite copia de la Circular N° 127 del 27-12-2016, emitida por el Banco Central de Venezuela (BCV), donde ese Organismo proroga hasta el 30 de junio de 2017, la cocirculación de cheques elaborados conforme a la Circular del BCV N° 104 del 10 de diciembre de 2013 y aquellos elaborados conforme a lo regulado por el extinto Consejo Bancario Nacional.

12. PREVENCIÓN CONTRA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Durante el segundo semestre del año 2016, el principal objetivo fue continuar reforzando el diseño y desarrollo del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo (SIAR LC/FT) de acuerdo con la naturaleza y complejidad de los negocios, productos, servicios financieros del Banco, el volumen de operaciones, la región geográfica donde actúa y la tecnología disponible.

Se ejecutaron sesenta y dos (62) actividades orientadas a impartir entrenamiento a los empleados del Banco, además de cuarenta y seis (46) actividades para difundir entre clientes y empleados información relacionada con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; así como, sesenta y un (61) actividades dirigidas al seguimiento de la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la Debida Diligencia para conocer al Cliente; adicionalmente se realizaron dos actividades con el objetivo de facilitar el análisis de datos y de las operaciones financieras de los clientes, conforme a lo dispuesto en la normativa prudencial dictada por Sudeban.

Durante el semestre de la cuenta, el Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo sesionó seis veces. Por su parte el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva, tal como lo requiere la normativa prudencial que regula esta materia, sus informes de gestión correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2016.

### 13. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Durante el semestre de la cuenta, la Unidad de Administración Integral de Riesgos del Banco concentró su esfuerzo en la gestión prudente de los riesgos, con foco en el crecimiento con eficiencia y calidad, menor concentración de riesgos y niveles adecuados de cobertura en la cartera de créditos; baja exposición al riesgo de mercado; eficiente gestión de los excedentes de liquidez y reducción de la frecuencia de eventos imputables a riesgos operacionales. Este esfuerzo permitió fortalecer el balance y apoyó los resultados del Banco, con una combinación de crecimiento con calidad y rentabilidad, dentro de los estándares fijados por la Junta Directiva.

Adicionalmente la Unidad de Administración Integral de Riesgos continuó dando atención a los proyectos prioritarios del Banco relacionados con la adecuación a la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos”, así como, la identificación y seguimiento de las principales exposiciones a riesgo.

### 14. INFORME SOBRE LOS RECLAMOS Y DENUNCIAS DE LOS CLIENTES Y USUARIOS DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS Y SUS RESULTADOS.

#### 14.1. UNIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y AL USUARIO BANCARIO

Durante el semestre de la cuenta, nuestros clientes realizaron 56.854.980 de transacciones, a través de nuestros canales de atención, de las cuales 105.340 fueron objeto de reclamos, lo que representa 0,19% de esas transacciones

Del total de reclamos recibidos durante el referido semestre, 98.260 (93,28%), fueron declarados Procedentes, 7.040 (6,68%) No Procedentes; y 40 (0,04%) se encontraban en proceso de resolución, para el cierre del semestre de la cuenta (Ver cuadro anexo), tal como se evidencia a continuación:

<b>Resolución del Reclamo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Monto (en M Bs.)</b>	<b>%</b>
Procedente	98.260	93,28	1.400,30	91,07%
No Procedente	7.040	6,68	137,30	8,93%
En Proceso	40	0,04	0,02	0,001%
<b>Total II-Sem 2016</b>	<b>105.340</b>	<b>100,00</b>	<b>1.537,62</b>	<b>100,00%</b>

#### 14.2. DEFENSOR DEL CLIENTE Y DEL USUARIO BANCARIO

En el período de la cuenta el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe conoció los casos declarados improcedentes por el Banco, de los cuales los clientes le presentaron petición de reconsideración. Estos reclamos fueron representaron 15,75% de todos los reclamos considerados improcedentes por el Banco.

Del total de reclamos (1.109) recibidos por el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe durante el período antes indicado, 201 (2,19%) por Bs. 7,03 millones fueron declarados Procedentes y 908 (97,81%) por Bs. 314,49 millones No Procedentes.

### III. INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Los hechos más significativos en materia de gobernabilidad interna ocurridos durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2016 para cumplir las Normas de Gobierno Corporativo contenidas en Los ESTATUTOS, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA y en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL BANCO se presentan en el siguiente Informe.

#### INVERSIONES DEL BANCO EN EMPRESAS RELACIONADAS O VINCULADAS

Para el 31 de diciembre de 2016 el Banco mantuvo sus inversiones en el BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE) y en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que fueron realizadas hace más de 10 años de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria. Las cifras para el cierre del semestre de la cuenta son las siguientes:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (en bolívares)		Participación Patrimonial al 31/12/2016 (en bolívares)
	Total	Porcentaje Suscrito y Pagado por el Banco	
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE)	40.563.445	100,00	599.629.292
Consortio Credicard, C.A.	1.122.000	33,33	1.136.590.250
Total Inversiones en Empresas Vinculadas o Relacionadas	41.685.445	-	1.736.219.542

Como se detalla más adelante en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancaribe celebrada el día 30 de noviembre de 2016, se aprobó fusionar al Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe) y al Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A., mediante el procedimiento de absorción. Por su parte, los accionistas de Bangente aprobaron esta fusión en la Asamblea General Extraordinaria celebrada ese mismo día.

#### OPERACIONES DE ESPECIAL IMPORTANCIA CON EMPRESAS RELACIONADAS O VINCULADAS

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de las empresas Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) y Consortio Credicard, C.A., fueron registrados en la cuenta "Otros Ingresos Operativos", y sumaron Bs. 713.735.694.

En las "Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2016", se incluye información más detallada sobre estas operaciones.

#### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCARIBE

1.1. Al cierre del semestre de la cuenta el capital social suscrito y pagado del Banco se ubicó en la cantidad de Bs. 300.670.000,00, representado en 107 millones de acciones.

Durante ese mismo período, los accionistas del Banco aprobaron dos nuevos aumentos del capital social suscrito y pagado del Banco, uno en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2016, por la cantidad de ocho millones cuatrocientos treinta mil bolívares (Bs. 8.430.000,00), mediante la emisión de hasta tres millones (3.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) más una prima de trescientos veintinueve bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 329,19) cada acción; y otro en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2016, por la cantidad de once millones doscientos cuarenta mil bolívares (Bs. 11.240.000,00), mediante la emisión de hasta cuatro millones (4.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con

ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de cuatrocientos doce bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 412,19) cada una.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2016:

Accionista	Cantidad de acciones Clase A	Cantidad de acciones preferidas Clase B	Porcentaje de participación
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	0	32,76%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	17.833.333	26,63%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	0	17,86%
736 ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	0	22,75%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89.166.667</b>	<b>17.833.333</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** Cálculos efectuados con base en 107.000.000 de acciones. Pendiente la autorización por parte de los Entes Gubernamentales de los dos (2) últimos aumentos de capital aprobados por los Accionistas en las Asambleas celebradas el 15 de septiembre y el 20 de octubre de 2016.

## 1.2. Derechos Políticos de los Accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del Banco está establecido en sus estatutos. Su distribución porcentual se indica en el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones Clase A	Porcentaje de participación
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	39,31%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	11,95%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	21,43%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	27,31%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89.166.667</b>	<b>100,00%</b>

## LA JUNTA DIRECTIVA

La composición de la Junta Directiva autorizada por Sudeban para regir el período 2016 – 2018, vigente para el 31 de diciembre de 2016, estuvo integrada así:

<p>ARTURO GANTEAUME (1) <b>PRESIDENTE</b></p> <p>CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO (1) <b>PRINCIPAL</b> <b>PRIMER VICEPRESIDENTE</b></p> <p>HÉCTOR MANTELLINI (1) <b>PRINCIPAL</b> <b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE</b></p>	<p><b>DIRECTORES</b></p> <p><b>PRINCIPALES:</b> NÉSTOR BLANCO (2) JUAN CARLOS DAO (1) NELSON DAVID DAO (1) EDUARDO HENRÍQUEZ (1) LUIS EDUARDO PAÚL (1) OSCAR PÉREZ MIJARES (2)</p> <p><b>SUPLENTES:</b> EDGAR ALBERTO DAO (2) FÉLIX OTAMENDI OSORIO (2) FRANCISCO PALMA (2) FOUAD SAYEGH BAYEH (2) JUAN USLAR GATHMANN (2) CLAUDIA CURIEL (2) JON ANDER BADIOLA (2)</p>
<p><b>SECRETARIA:</b> ROSA MARÍA SALAS DE ARGOTTE</p> <p>La Junta Directiva sesionó en 18 oportunidades en el semestre de la cuenta. (1) Director Interno. (2) Director Externo.</p>	

## COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA, SU COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y SESIONES CELEBRADAS

La composición, actividad y fines de los Comités de la Junta Directiva están establecidos en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos Comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento y control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

A continuación se informa la composición al 31 de diciembre de 2016 y la función de los Comités de la Junta Directiva, que sesionaron durante el segundo semestre de 2016:

### 1. COMITÉ DE AUDITORÍA, CONTROL Y CUMPLIMIENTO

<p><b>INTEGRANTES</b></p> <p><b>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO</b></p> <p>FÉLIX OTAMENDI OSORIO <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p> <p>EDUARDO HENRÍQUEZ CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO HÉCTOR MANTELLINI OSCAR PÉREZ MIJARES JUAN USLAR GATHMANN FRANCISCO PALMA FOUAD SAYEGH BAYEH JON ANDER BADIOLA</p> <p><b>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ</b></p> <p>CARLOS FUENMAYOR</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>ROSA MARÍA DE ARGOTTE</p>	<p>Este Comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto,</li> <li>El Director del área de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y</li> <li>Otros directores de la Junta Directiva o altos ejecutivos del Banco que, a propuesta del Presidente del Banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz.</li> </ul> <p>La Función Principal de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 5 oportunidades.</p>
---	--

### 2. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

<p><b>INTEGRANTES</b></p> <p><b>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO</b></p> <p>EDUARDO HENRÍQUEZ <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p> <p>EDGAR ALBERTO DAO FRANCISCO PALMA LUIS EDUARDO PAÚL OSCAR PÉREZ MIJARES FOUAD SAYEGH BAYEH</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>ROSA MARÍA DE ARGOTTE</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, y</li> <li>Otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del Banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz.</li> </ul> <p>Su Función Principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de nombramientos y remuneraciones.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 2 oportunidades.</p>
---	--

### 3. COMITÉ DE RIESGOS

<p><b>INTEGRANTES</b></p> <p><b>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO</b></p> <p>ARTURO GANTEAUME</p> <p><b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p> <p>JUAN CARLOS DAO CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO HÉCTOR MANTELLINI JUAN USLAR GATHMANN NELSON DAVID DAO CLAUDIA CURIEL</p> <p><b>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ</b></p> <p>ANNA RITA ROSSETTI CARLOS FUENMAYOR RICARDO MENDOZA FRANCISCO J. MONJE ELBA MONTEROLA MARTÍN PÉREZ CARLOS ROBLES AMELIO SALAZAR MERCEDES MAYO NAHYR GONZÁLEZ</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>ROSA MARÍA DE ARGOTTE</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente del Banco (o quien haga sus veces),</li> <li>• El Primer Vicepresidente de la Junta Directiva,</li> <li>• Un mínimo de dos directores externos,</li> <li>• El Presidente Ejecutivo.</li> </ul> <p>Todos con derecho a voto.</p> <p>También forman parte de este Comité, pero sólo con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad de Administración Integral de Riesgos.</li> <li>• La Dirección de Aseguramiento Normativo.</li> <li>• La Dirección de Asuntos Legales.</li> <li>• El Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y F/T.</li> <li>• El Auditor Interno.</li> <li>• Los Vicepresidentes Ejecutivos de las áreas de:</li> </ul> <p>Banca Mayorista y Mercados; Banca Personas y Pyme; Servicios Bancarios; Gestión de Riesgo de Crédito y Planificación Estratégica y Control.</p> <p>A este Comité le corresponde velar porque se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva para prevenir y mitigar los riesgos de créditos e inversiones, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgos operacionales, riesgo de liquidez, riesgos legales y riesgos de reputación.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 6 oportunidades.</p>
--	--

### 4. COMITÉ DE DIRECTORES PARA DECISIONES DE CRÉDITOS E INVERSIONES

<p><b>INTEGRANTES</b></p> <p>ARTURO GANTEAUME</p> <p><b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p> <p>JUAN CARLOS DAO LUIS EDUARDO PAÚL CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO HÉCTOR MANTELLINI NÉSTOR BLANCO EDGAR ALBERTO DAO EDUARDO HENRÍQUEZ FÉLIX OTAMENDI OSORIO FRANCISCO PALMA OSCAR PÉREZ MIJARES FOUAD SAYEGH BAYEH JUAN USLAR GATHMANN NELSON DAVID DAO CLAUDIA CURIEL JON ANDER BADIOLA</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>ROSA MARÍA DE ARGOTTE</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente de la Junta Directiva, o quien haga sus veces;</li> <li>• El Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces,</li> <li>• No menos de 5 directores,</li> <li>• Un representante de la Dirección de Asuntos Legales.</li> </ul> <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 14 oportunidades.</p>
--	--

## 5. COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

<p><b>INTEGRANTES</b></p> <p>ARTURO GANTEAUME <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p> <p>EDGAR ALBERTO DAO JUAN CARLOS DAO LUIS EDUARDO PAÚL CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO JUAN USLAR GATHMANN MIGUEL MORA</p> <p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b> ÉRIKA SCHMID</p> <p><b>SECRETARIA</b> ROSA MARÍA DE ARGOTTE</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente de la Junta Directiva del Banco, o quien haga sus veces,</li> <li>• El Presidente de la Junta Directiva de Bangente,</li> <li>• Los presidentes de las Fundaciones de la Organización,</li> <li>• El Presidente Ejecutivo del Banco o quien haga sus veces,</li> <li>• El Presidente Ejecutivo de Bangente,</li> <li>• El número de Directores que establezca la Junta Directiva.</li> </ul> <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del Banco o de las empresas que conforman la Organización solo con derecho a voz.</li> </ul> <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva, tendrá como función principal la formulación de propuestas y definición de estrategias para apoyar y ejecutar las políticas que en materia de Responsabilidad Social adopte la Junta Directiva, así como, funciones de control, supervisión, información, asesoramiento en materia de Responsabilidad Social.</p> <p>Este Comité tendrá una Secretaria Técnica a cargo del Director de la Unidad de Responsabilidad Social del Banco.</p>
---	--

## LA ADMINISTRACIÓN

Según lo prevén los Estatutos y por delegación de la Junta Directiva, la Administración del Banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva en la administración del Banco es el Presidente Ejecutivo.

### Composición del **COMITÉ EJECUTIVO**:

<p><b>INTEGRANTES</b></p> <p>JUAN CARLOS DAO <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p> <p>VIRGINIA AGUERREVERE CARMEN ELENA MAAL RICARDO MENDOZA FRANCISCO J. MONJE ELBA MONTEROLA MARTÍN PÉREZ CARLOS ROBLES</p> <p><b>SECRETARIA</b> ROSA MARÍA DE ARGOTTE</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y;</li> <li>• Aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva.</li> </ul> <p>Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo —o de quien haga sus veces— y de la mayoría de sus miembros.</p> <p>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de los votos de sus miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determina la mayoría.</p> <p>El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva todas las decisiones adoptadas por este Comité.</p> <p>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en 19 oportunidades.</p>
---	---

### SUELDOS, DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del Banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo muy por debajo del monto máximo permitido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.<sup>6</sup>

### HONORARIOS PROFESIONALES PAGADOS A LOS AUDITORES EXTERNOS

El total de honorarios profesionales pagados a los contadores públicos independientes que actuaron como auditores externos durante el semestre, equivale a 1,10% del total de los gastos de transformación del período.

### IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES A ORGANISMOS DEL ESTADO

Durante el segundo semestre de 2016 el Banco pagó impuestos, contribuciones y aportes a organismos del estado y otros entes públicos, que se presentan comparados con los últimos dos años, según el siguiente detalle:

Concepto	Var (%) Dic 16 – Dic 15	31-dic-16	30-jun-16	31-dic-15	30-jun-15	31-dic-14
<b>Aportes</b>	75,48%	<b>1.805,61</b>	<b>1.394,75</b>	<b>1.028,98</b>	<b>774,63</b>	<b>571,87</b>
Fogade	72,98%	1.598,37	1.241,94	924,02	697,81	524,68
Sudeban	97,45%	207,24	152,82	104,96	76,82	47,19
<b>Impuestos y tasas</b>	<b>631,86%</b>	<b>4.219,88</b>	<b>1.422,60</b>	<b>576,60</b>	<b>723,77</b>	<b>246,71</b>
Aporte Social	24,72%	174,83	196,20	140,18	101,58	62,36
LOCTI	107,18%	43,92	43,92	21,20	21,20	8,55
Ley del Deporte	75,44%	68,39	24,64	38,98	24,64	20,32
Ley de Drogas	149,11%	98,74	28,02	39,64	28,32	20,52
Impuestos municipales	142,35%	600,70	336,58	247,87	146,20	100,62
ISLR	10.233,33%	3.100,00	710,00	30,00	359,00	-
IVSS	132,19%	79,89	54,64	34,41	27,73	20,43
Vivienda y Hábitat	119,82%	34,28	15,97	15,60	8,56	8,91
INCES	119,04%	19,14	12,64	8,74	6,55	5,02
<b>Total aportes e impuestos</b>	<b>275,29%</b>	<b>6.025,49</b>	<b>2.817,36</b>	<b>1.605,57</b>	<b>1.498,40</b>	<b>818,58</b>
<b>Incremento porcentual anual</b>		<b>275,29%</b>	<b>88,02%</b>	<b>96,14%</b>	<b>129,98%</b>	<b>72,13%</b>

Cifras expresadas en millones de bolívares

Es de señalar que en el año 2016 estas contribuciones y aportes crecieron 275,29% respecto al 2015, influenciado principalmente por el Impuesto sobre la Renta (ISLR), tal como se puede observar en la tabla que antecede.

### ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DEL BANCO

Durante el semestre de la cuenta se celebraron las siguientes Asambleas Generales de Accionistas:

<sup>6</sup>Numeral 6 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

**El 15 de septiembre de 2016 se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas:**

1. Una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- a) Se aprobó el informe que presentó la Junta Directiva para el semestre terminado el 30 de junio de 2016.
- b) Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, correspondientes al primer semestre de 2016, visto el informe de los Comisarios.
- c) Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Bs. 1.040.000.000,00, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar. El dividendo se distribuyó entre los accionistas propietarios de acciones Clase "A" y Clase "B" que representaban el Capital del Banco para ese momento, y equivale a Bs. 10,00 por cada acción. Se estableció como fecha límite de transacción con beneficio el 23 de septiembre de 2016 y como fecha efectiva de registro del beneficio el 29 de septiembre de 2016.

El 20 de octubre de 2016 mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-28266, Sudeban informó su no objeción respecto al pago del dividendo decretado en esa Asamblea de Accionistas.

- d) Se designó como Director Suplente de la Junta Directiva para el período 2016 – 2018 al ingeniero Jon Ander Badiola y se le otorgó la categoría de Director Principal al Ingeniero Eduardo Rafael Henríquez.

El 3 de noviembre de 2016 mediante Oficio SIB-II-GGR-GA-30073, Sudeban aprobó la designación de los ingenieros Jon Ander Badiola como Director Suplente y Eduardo Rafael Henríquez como Director Principal de la Junta Directiva del Banco para el período 2016 – 2018.

2. Una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual:

- a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva.
- b) Se aprobó un aumento del Capital Social del Banco hasta por la cantidad de ocho millones cuatrocientos treinta mil bolívares (Bs. 8.430.000,00), mediante la emisión de hasta tres millones (3.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de trescientos veintinueve bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 329,19) cada una. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del Banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del Banco, a razón de tres (3) nuevas acciones por cada ciento cuatro (104) acciones en tenencia.
- c) Se autorizó a la Junta Directiva del Banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez que los accionistas hayan manifestado su voluntad de participar en el aumento de Capital.

Es de señalar que para la fecha de la elaboración de este informe no se ha recibido el pronunciamiento de los organismos reguladores, respecto a este aumento de capital.

**El 20 de octubre de 2016 se celebró una Asamblea General de Accionistas:**

1. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual:

- a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva.

- b) Se aprobó un nuevo aumento del Capital Social del Banco hasta por la cantidad de once millones doscientos cuarenta mil bolívares (Bs. 11.240.000,00), mediante la emisión de hasta cuatro millones (4.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de cuatrocientos doce bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 412,19) cada una. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del Banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del Banco, a razón de una (1) nueva acción por cada veintiséis (26) acciones en tenencia.
- c) Se autorizó a la Junta Directiva del Banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez que los accionistas hayan manifestado su voluntad de participar en el aumento de Capital.

Es de señalar que para la fecha de la elaboración de este informe no se ha recibido el pronunciamiento de los organismos reguladores, respecto a este aumento de capital.

### **El 30 de noviembre de 2016 se celebró una Asamblea General de Accionistas:**

#### **1. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS en la cual:**

- a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva para fusionar al BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL (BANCARIBE) y al BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA, (BANGENTE) C.A., mediante el procedimiento de absorción previsto en el artículo 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa contenida en la Resolución 072.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) el 28 de febrero de 2011.
- b) Se aprobó la propuesta de la Junta Directiva para fusionar al BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL (BANCARIBE) y al BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA, (BANGENTE) C.A., mediante el procedimiento de absorción previsto en los antes referidos Decreto Ley y norma prudencial vigentes, cuyas consecuencias son, previa la correspondiente autorización de SUDEBAN con la opinión vinculante del OSFIN y la inscripción de las respectivas actas de asambleas en el Registro Mercantil: a) Declarar extinguido al BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA, (BANGENTE) C.A.; y b) Declarar como institución subsistente luego de la fusión, al BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL (BANCARIBE).
- c) Se autorizó a la Junta Directiva del Banco para que directamente o a través de terceros que acuerde designar a tales efectos, ejecute todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea y a realizar cualquier otro acto o gestión que resulte necesaria para la fusión acordada.

Es de señalar que para la fecha de la elaboración de este informe no se ha recibido la autorización de los organismos reguladores, respecto a esta propuesta para fusionar al BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL (BANCARIBE) y al BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA, (BANGENTE) C.A.

### **NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES, RELATIVA A PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

En materia de Gobierno Corporativo, Bancaribe cumple cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la anteriormente denominada Comisión Nacional de Valores, (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).

#### **IV. INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

En el segundo semestre de 2016 se dio continuidad al desarrollo de los programas de Responsabilidad Social Corporativa enmarcados en los lineamientos que en esa materia ha definido la institución.

##### **MÚSICA BANCARIBE**

Bancaribe celebró la XI edición del Festival de Juventudes, iniciativa que lleva adelante junto a la Fundación Musical Simón Bolívar desde el año 2006, en el marco de la alianza que los une en la misión por contribuir con la inclusión social y la formación humana y ciudadana de miles de niños y jóvenes en el país.

El Festival dedicado este año a las Grandes Orquestas se realizó en dos tiempos: el primero, los días 16 y 30 de julio con la participación de las orquestas Sinfónica Teresa Carreño dirigida por Christian Vásquez y la Sinfónica Simón Bolívar dirigida por Diego Matheuz. El segundo ciclo, se realizó los días 12 y 13 de noviembre, con la Orquesta Simón Bolívar de Venezuela, dirigida por el maestro Pablo Castellanos y la Orquesta Sinfónica Teresa Carreño, bajo la batuta del joven Rodolfo Barráez. Los conciertos fueron ofrecidos en la Sala Simón Bolívar del Centro Nacional de Acción Social por la Música, sede de El Sistema.

El Festival de Coros arribó a su décima edición, en coincidencia con los 10 años de la creación del Sistema de Coros. En el marco de este doble aniversario, Bancaribe hizo entrega a El Sistema del local en el que funcionó la primera agencia del Banco en Puerto Cabello, a mediados de los años 50. Esa sala fue el escenario del décimo Festival de Coros. A este concierto siguieron dos presentaciones más en la ciudad de Valencia, el sábado 26 de noviembre en el Núcleo Las Brisas y el domingo 27 de noviembre en la Iglesia de Flor Amarillo. En total participaron más de 600 niños y jóvenes, y nueve directores de coros de la región.

##### **EDUCACIÓN FINANCIERA PARA TODOS**

Durante el segundo semestre del 2016, se publicaron seis artículos en el Blog Bancaribe y cuatro vídeos en el canal Videoscopio Bancaribe (Youtube), en alianza con el Instituto de Finanzas y Empresas (IFE), con la finalidad de promover una cultura financiera entre clientes y empleados. Asimismo, se realizaron dos talleres virtuales de finanzas personales en que participaron 246 personas de distintas ciudades del país y un taller de información y formación sobre Uso responsable de las tarjetas de crédito, a cerca de 95 personas. Igualmente, Bancaribe ofreció una charla presencial sobre este mismo tema a un grupo de la Asociación de Amigos de la Universidad Simón Bolívar.

Por su parte, los Voluntarios Bancaribe participaron como facilitadores en una actividad formativa para 60 niños y jóvenes del plan vacacional del Centro Comunal Catia (CECCA), para promover buenos hábitos financieros. Asimismo, en el mes de noviembre y por cuarto año consecutivo, Bancaribe celebró el Día Mundial del Ahorro para incentivar este hábito en los más pequeños. Un grupo de 14 Voluntarios Bancaribe participó como facilitadores en una actividad formativa para 180 alumnos de 1er a 3er grado de la Unidad Educativa Parroquial Sagrado Corazón de Jesús. En ese marco Bancaribe realizó un concurso dirigido a los usuarios de la red social Facebook, que consistía en describir lo que compraron con sus primeros ahorros. Todos los participantes recibieron una alcancía Bancaribe y las tres historias ganadoras fueron premiadas con una Cuenta de Ahorro Infantil.

Igualmente, Bancaribe se unió a las actividades conmemorativas de la Semana Mundial del Emprendimiento y publicó en redes sociales contenidos que invitaban a sus seguidores a reflexionar acerca del significado, alcances y beneficios del emprendimiento.

#### **SOLIDARIDAD BANCARIBE**

La Fundación Bancaribe RSC hizo entrega de tres aportes a instituciones que desarrollan proyectos de educación y salud dirigidos a niños y jóvenes en situación de riesgo social. Un total de 12 millones de bolívares fue destinado a respaldar la labor de tres organizaciones sociales de los estados Apure, Anzoátegui y Cojedes. En esta oportunidad fueron respaldados diversos proyectos de impacto, como la refacción y acondicionamiento de los baños de la U.E. Santa Teresa de Jesús, de Fe y Alegría, en Anaco; la construcción de un aula para 4to, 5to y 6to grados de la Escuela Integral La Coromoto, de la Asociación Civil Asopica, que atiende alumnos de la etnia Yaruro/Pumé, en el eje San Fernando-Cinaruco; y la dotación de equipos del nuevo centro de formación SUPERATEC-CDI en San Carlos, en el Campus de la Fundación La Salle, que brindará formación tecnológica, humana y laboral a cerca de 300 jóvenes entre 17 y 28 años.

En el marco de las celebraciones navideñas se llevó a cabo la décimo tercera Feria de la Solidaridad con la participación de 13 organizaciones sociales que lograron recaudar un total de Bs. 2.301.141,00 en beneficio de sus programas.

Gracias al apoyo de los Voluntarios Bancaribe en la red de oficinas, fue recaudada la cifra de Bs. 6.444.420,00, por la venta de tickets para la rifa de El Buen Samaritano a beneficio de los niños enfermos de VIH-Sida que son atendidos en el Hospital JM de los Ríos; y los cartones del Súper Bingo de la Bondad de la Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil que brinda atención médica a niños y jóvenes en el Hospital Ortopédico Infantil.

Adicionalmente, en el período de la cuenta se otorgaron aportes solidarios por Bs. 5.205.066 a través de los comités de Donaciones y Patrocinios, en respaldo a 15 personas en situación de necesidad especial y 20 organizaciones sin fines de lucro que trabajan en las áreas de salud, educación y protección social, brindando atención a niños, jóvenes y adultos mayores en riesgo.

#### **FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA (FBCC)**

Con motivo del centenario del nacimiento del Dr. Ramón J. Velásquez, la fundación que lleva su nombre cedió cerca de 30 mil ejemplares de la biblioteca personal del ex presidente a la Universidad Metropolitana (Unimet) para la creación de una sala en los espacios de la Biblioteca Pedro Grases. Bancaribe respaldó este proyecto con el financiamiento de la adecuación y dotación de los espacios físicos y la preparación y catalogación de los documentos de la biblioteca que están ya a disposición de estudiantes, profesores e interesados. En la fecha centenaria se celebró un foro en la Unimet dedicado a la vida y obra de este insigne venezolano. Adicionalmente, La FBCC, que ha participado en la dirección y coordinación de estas actividades, conjuntamente con las autoridades de la Unimet están diseñando el Centro de Estudios Histórico-Políticos Ramón J. Velásquez.

En el marco de su programa Historia en las Escuelas, y con el inicio del año escolar 2016-2017, se llevó a cabo el III Encuentro sobre la enseñanza de la Historia, un espacio de reflexión y establecimiento de metas y objetivos como fase preparatoria de las Olimpiadas de Historia 2017 que se realizan en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello y el Grupo Utopía, desde 2011. Al encuentro asistieron 44 docentes de 5to y 6to grado de Antímano y La Vega.

El jueves 20 de octubre se realizó el acto de premiación de la Quinta Bienal 2015-2016 del Premio Rafael María Baralt, en el salón de sesiones de la Academia Nacional de la Historia. En esta edición resultó merecedor del primer premio el trabajo Veredas de Libertad e Igualdad, de Luis Daniel

Perrone Galicia. El segundo premio fue otorgado al trabajo Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt (1958-1964), de Gustavo Enrique Salcedo Ávila. Asimismo, se otorgaron, por primera vez, dos menciones especiales a los textos: Plagas, vulnerabilidades y desastres agrícolas en la sociedad venezolana a fines el siglo XI, de María Nazareth Rodríguez Alarcón; y Quimeras nacionales en tinta y papel. Imaginario de lo nacional en la Venezuela decimonónica de Miguel Felipe Dorta Vargas. En el evento se dieron a conocer las bases y el tema para la sexta bienal 2017-2018 del Premio: la historia política, social y económica de Venezuela y se presentó el libro de la obra ganadora de la Cuarta Bienal del Premio Rafael María Baralt, Geosímbolos del Petróleo en Venezuela (1900-1960). Influencia del petróleo en el espacio geográfico venezolano de la Dra. Lorena Alejandra Puerta.

Durante el período de la cuenta, la FBCC continuó respaldando las actividades que estimulan el estudio, análisis y comprensión de nuestra historia realizadas por la Asociación Venezolana Amigos del Arte Colonial y la Fundación John Boulton, específicamente, para la realización del Simposio Tiempo de ideas y proyectos. Venezuela en la época Guzmancista. Igualmente, se prosiguió con el patrocinio a los micros radiales Historia Portátil, conducido por el Dr. Diego Bautista Urbaneja que se difunden a través de Radio Caracas Radio 750 AM. Como parte de su compromiso con el objeto que le dio existencia, la FBCC ha continuado apoyando las actividades de otras organizaciones con objetivos comunes.

El Presidente de la FBCC, Carlos Hernández Delfino, fue invitado por la Escuela de Historia y la Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes, a dictar sendas charlas: La deuda pública en la historia del siglo XIX venezolano y Los controles de cambio en Venezuela. Igualmente, fue invitado como conferencista de la Cátedra Gil Fortoul que realiza anualmente la Academia Nacional de la Historia con la ponencia Los empréstitos de la Gran Colombia, entre el caos y el orden.

En el segundo semestre del año, la FBCC estuvo presente en cuatro ferias del libro, tres de ellas realizadas en la ciudad de Caracas y una en la ciudad de Valencia, donde se ofrecieron, a través de la Distribuidora DISTEL, sus más recientes títulos. Asimismo, se entregaron de forma gratuita cerca de 700 publicaciones a instituciones educativas, culturales, públicas y privadas, colaboradores, clientes y amigos; entre las que destacan siete bibliotecas ubicadas en los estados Aragua, Zulia, Mérida, Lara, Miranda y Distrito Capital. Durante el semestre la FBCC concluyó el proceso de producción de tres importantes obras que están siendo ofrecidas a los interesados: Las moradas del Libertador, Historia Portátil y dos obras del historiador Caracciolo Parra Pérez dedicada a la presencia napoleónica en España, en alianza con la academia Nacional de la Historia.

#### **FUNDACIÓN BANGENTE PARA LA ECONOMÍA POPULAR**

En el segundo semestre de 2016, la Fundación Bangente para la Economía Popular desarrolló actividades en torno a sus dos programas bandera. En el marco del programa Vocaciones Empresariales, para la formación y entrega de capital semilla a emprendedores tempranos, se renovaron convenios con la Asociación Civil Niña Madre y la Asociación Civil Trabajo y Persona, y se capacitaron a más de 30 jóvenes para la elaboración de sus planes de empresas. Entre ambas organizaciones se seleccionó un grupo de ocho jóvenes que recibieron capital semilla para el inicio de sus emprendimientos. Igualmente, se mantuvo el seguimiento y acompañamiento de los diez casos que ya habían recibido capital semilla en el semestre anterior. Para el cierre del semestre, se realizó una reunión técnica con el objetivo de discutir los resultados alcanzados, sistematizar los aprendizajes de las organizaciones en el desarrollo del programa y escuchar la experiencia de los jóvenes emprendedores.

En el programa para la Promoción de las Microfinanzas, en conjunto con el Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA), se culminó el análisis de la información recabada para conocer

los valores y locus de control de los empresarios populares de Bangente y se elaboró el informe final de investigación sobre las variables que pueden constituirse en factores explicativos y predictivos del éxito de futuros emprendedores. Bajo este mismo esquema, con el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), se culminó la fase de recolección de datos en campo para establecer la Línea Base del estudio Panel que, durante tres años consecutivos, establecerá el análisis de la trayectoria de los nuevos beneficiarios de microcréditos en Bangente, mediante el estudio de sus condiciones sociales y económicas y el examen de sus habilidades técnico-empresariales. Asimismo, se realizó un análisis del sector informal de la economía, que incluye la discusión teórica sobre el concepto de informalidad, la naturaleza de las interrelaciones entre los sectores informal y formal, la caracterización de los trabajadores pertenecientes al sector informal y el análisis de los aspectos involucrados en la relación trabajo informal-mejora de las condiciones de vida.

#### **BANCARIBE PONE LA MÚSICA EN CHACAO**

Bancaribe y la Fundación Centro Cultural Chacao brindaron seis nuevos conciertos correspondientes al cuarto ciclo de Bancaribe pone la Música, como espacio alternativo para el disfrute luego de finalizar la jornada laboral. Una variada mezcla de sonidos y géneros, interpretada por talentosos venezolanos, reunió al público que se ha hecho asiduo a esta oferta cultural recreativa que tiene lugar un viernes de cada mes, en la Sala Experimental del Centro Cultural Chacao.

#### **VOLUNTARIOS BANCARIBE**

Los Voluntarios Bancaribe participaron en 12 actividades que sumaron 7.753 horas de esfuerzo solidario y compromiso social en el segundo semestre del año. Destacan entre ellas: la jornada de Plantación de Árboles en la que, 133 empleados, junto a sus hijos, plantaron 600 árboles de varias especies, entre las que se encuentran Samanes, Leucaena y Bucares, para contribuir con la recuperación de la Reserva Ecológica de la Universidad Simón Bolívar; y el Día Mundial de las Playas, que contó con la participación de 306 voluntarios del Banco, comprometidos con la sostenibilidad del medio ambiente, quienes contribuyeron con la limpieza de playas de costa, ríos y lagunas en cinco estados del país (Anzoátegui, Carabobo, Falcón, Nueva Esparta y Vargas).

Asimismo es importante mencionar la jornada deportiva y de integración compartida con 26 jóvenes que hacen vida en la Casa Don Bosco Sarría, en la que participaron 33 voluntarios, al igual que la labor de otros 29 colaboradores del Banco que, en apoyo a la Fundación Santa en las Calles, se dedicaron a recibir y clasificar artículos de uso personal, así como a preparar alimentos, todo lo cual fue distribuido entre personas en situación de vulnerabilidad.

## V. INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas del  
**BANCO DEL CARIBE C.A.; Banco Universal (Bancaribe)**

En nuestro carácter de comisarios del **BANCO DEL CARIBE, C.A.; Banco Universal (Bancaribe)**, en lo sucesivo el Banco, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de marzo de 2016 y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 304, 305 y 309 del Código de Comercio, en concordancia con lo establecido en los Estatutos del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes el informe con sus notas adjuntas, correspondiente al semestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a cuatro Asambleas Generales de Accionistas; una ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016, y tres extraordinaria celebradas el 15 de septiembre, 20 de octubre y 30 de noviembre de 2016. En dichas Asambleas se trataron y aprobaron los objetos de las respectivas convocatorias.

El alcance de nuestra revisión comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgos; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, el Informe del Auditor Interno, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco y requerimientos verbales a los administradores, contadores y otros ejecutivos del Banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio, en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación.

Para la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco continúa aplicando programas de auditoría, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de un análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, que permiten determinar las provisiones apropiadas.

Las provisiones, apartados o reservas, estatutarias o no, han sido determinadas conforme a la normativa prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, y se cumple con lo establecido en el artículo 307 del Código de Comercio de no pagar dividendos a los accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

En la revisión efectuada hemos considerado el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco, en el que expresan una opinión sin salvedades sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre entonces terminado, el cual debe considerarse parte integrante de este informe, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo.

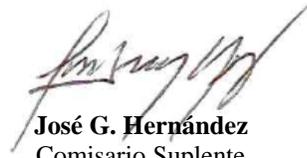
Como resultado de nuestra revisión debemos dejar expresa constancia que la gestión administrativa de los Directores del Banco durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, se desarrolló de manera favorable y acorde con las facultades que les fueron atribuidas estatutariamente para propender al cumplimiento del objeto social, a la mayor eficiencia en sus operaciones y a la preservación del patrimonio del Banco.

Durante el período que forma parte de nuestro mandato, no se produjeron ni nos fueron notificadas denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni ningún otro funcionario del Banco con facultades de disposición y administración, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes, razón por la cual, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas que se apruebe el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



**Santos E. Rojas P.**  
Comisario Principal  
CPC 1810



**José G. Hernández**  
Comisario Suplente  
CPC 16115

Caracas, 4 de marzo de 2017

**BANCO DEL CARIBE C. A.; Banco Universal (Bancaribe)**  
**NOTAS AL INFORME DE LOS COMISARIOS**  
31 de diciembre de 2016

**Marco Regulatorio**

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, la Ley que regula la materia mercantil (Código de Comercio Venezolano), la Ley que regula la materia financiera (Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional), las demás leyes que le sean aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional y las disposiciones que dicten el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (Osfín), el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval), así como por las normas prudenciales y otras instrucciones que dicte Sudeban.

**El Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (Osfín)**

El Osfín está facultado para dictar regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del Sistema Financiero Nacional, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

**Base de Preparación de los Estados Financieros del Banco**

Los estados financieros del Banco están preparados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeban en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, las cuales difieren en algunos aspectos importantes de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (Fccpv).

En abril de 2008, la Fccpv aprobó la adopción de las Normas de Información Financiera en Venezuela (VEN-NIF) como principios contables de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación.

Las diferencias más significativas aplicables al Banco e identificadas por la gerencia, entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban y las VEN-NIF, se detallan en la nota 2 a los estados financieros presentados con el Informe de los Contadores Públicos Independientes.

La Sudeban mediante la Resolución N° 648.10 del 28 de diciembre de 2010, difirió la presentación de los estados financieros consolidados o combinados, elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF.

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-18441 del 23 de junio de 2016, la Sudeban difirió la presentación de los estados financieros consolidados o combinados, elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (PCGA-Ven) correspondientes al primer semestre de 2016, así como los estados financieros en valores actualizados por los efectos de la inflación como información complementaria.

**Determinación de las Provisiones, Apartados o Reservas**

El Banco ha cumplido con la determinación y registro de todas las provisiones, apartados o reservas estatutarias o no, previstas en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria.

De acuerdo con lo establecido por la Sudeban mediante la Resolución N° 329.99, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco reclasificó a la cuenta Superávit Restringido Bs. 3.427.192.287, equivalentes a ganancias en cambios no realizadas, participación patrimonial en filiales y afiliadas, y 50% de los resultados del semestre neto de apartados para reservas.

En fecha 3 de febrero de 2015 mediante Circular N° SIB-II-CGR-GNP-03660, la Sudeban estableció que el saldo mantenido en Superávit restringido derivado del apartado de 50% de los resultados de cada semestre, podrá ser aplicado o utilizado de acuerdo al siguiente orden de prioridad: aumento de capital social; cubrir las pérdidas o déficit originados en las operaciones realizadas, mantenidos en las cuentas patrimoniales; constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos; ajustes o pérdidas determinadas por la Sudeban o compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por la Sudeban. Adicionalmente se compensarán los costos y las plusvalías generadas en las fusiones o

transformaciones que fueron reflejadas en su oportunidad conforme a lo establecido en la derogada Ley de Instituciones del Sector Bancario de diciembre de 2010, así como los costos y las plusvalías que se generen en las fusiones o transformaciones luego de publicada la presente circular.

#### **Ganancias o Pérdidas que se Originan por el Efecto de la Variación de la Tasa de Cambio Oficial**

Sudeban instruyó que: a) las ganancias cambiarias, originadas por la variación de la tasa de cambio oficial, deben ser registradas en el patrimonio y sólo podrán ser utilizadas, previa autorización, para enjugar pérdidas, constituir provisiones para contingencias de activos, compensar gastos diferidos, incluyendo la plusvalía y aumentar el capital social; y b) las ganancias cambiarias realizadas por la venta de los títulos valores que las originaron se registrarán en los resultados del ejercicio.

#### **Valores Bolivarianos para la Vivienda**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados por Bs. 8.286.674.104, emitidos por el Fondo Social Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. Estos fondos colocados en dichos certificados provienen de la disminución del porcentaje del encaje legal al 31 de diciembre de 2016 y han sido destinados por ese Organismo para la ejecución de los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Valores Bolivarianos para la Vivienda por Bs. 13.256.006.815, emitidos por el Fondo Social Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., de los cuales Bs. 6.285.726.025 forman parte de la cartera de créditos obligatoria para la construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, y se destinan al financiamiento de Proyectos de Construcción Masiva de Viviendas.

#### **Acciones Preferidas Clase “B”**

La suscripción de las Acciones Preferidas Clase “B” establecía la obligación de pagar al Banco una prima en US\$, que sería cancelada por el accionista a medida que sea requerida por la Junta Directiva del Banco, y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2016. El monto de la prima no cobrada al 31 de diciembre de 2016 es de US\$ 21.079.007 que se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el grupo garantías recibidas devengando una comisión anual equivalente a la tasa LIBOR, la cual se registra a partir del semestre terminado el 30 de junio de 2016 en el grupo Otros Ingresos financieros.

#### **Nueva Ley de Impuesto sobre la Renta diciembre 2015**

El 18 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente desde la fecha de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inician después de su vigencia (1 de enero de 2015). Entre los principales cambios se encuentra la exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones bancarias, empresas de seguro y reaseguro.

En fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente al día siguiente de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inician después de su vigencia (1 de enero de 2016). Entre los principales cambios se establece en 40% la alícuota como impuesto proporcional aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

Al 31 de diciembre de 2016 el gasto de impuesto sobre la renta estimado es de Bs. 2.936.345.789 neto de impuesto diferido.

#### **Moneda Extranjera**

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs. 9,975/US\$1, con excepción de los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por el sector público nacional en moneda extranjera que se valoran en Bs. 10/US\$1.

**Solicitud de autorización para fusionar a Bancaribe y Bangente**

En noviembre de 2016 el Banco realizó la compra de 4.473.016 acciones de Bangente correspondientes al 11,03% de su capital social, con lo cual Bancaribe pasó a ser el único accionista de Bangente. El precio de venta fue de Bs. 154.896.306, equivalente 2,71 veces el valor en libros de la inversión al 30 de junio de 2016, lo que originó una plusvalía de Bs. 97.827.583, la cual se encuentra registrada dentro de los otros activos. En fecha 4 de noviembre de 2016 el Banco notificó a Sudeban que dicha compra se realizó con motivo de la propuesta para fusionar ambas instituciones bancarias (propuesta aprobada posteriormente en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2016), mediante el procedimiento de absorción establecido en el Artículo 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del sector Bancario y en la Normativa prudencial dictada por ese organismo, una vez obtenida las autorizaciones necesarias. El 29 de noviembre de 2016 Sudeban aprobó la transacción de compra, conforme a lo previsto en el penúltimo aparte del artículo 37 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera del pronunciamiento de Sudeban respecto a la solicitud de autorización para fusionar al Banco y Bangente, consignada en ese organismo el 7 de diciembre de 2016.

**Aumentos de Capital**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2016, se aprobó realizar un aumento de capital por Bs. 8.430.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 329,19 por cada nueva acción a ser suscrita y pagada por los actuales accionistas de Bancaribe, equivalentes a Bs. 987.570.000, a razón de 3 nuevas acciones por cada 104 en tenencia. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2016, el Banco recibió de sus accionistas aportes por este concepto por Bs. 996.000.000, que se incluyen en el grupo Aportes patrimoniales no capitalizados y los cuales permanecerán registrados en dicho grupo hasta tanto se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los entes reguladores.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2016, se aprobó realizar un aumento de capital por Bs. 11.240.000, mediante la emisión de hasta 4.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 por cada acción más una prima de Bs. 412,19 por cada acción a ser suscrita y pagada por los actuales accionistas del Banco equivalentes a Bs. 1.660.000.000, que se incluyen en el grupo Aportes patrimoniales no capitalizados y los cuales permanecerán registrados en dicho grupo hasta tanto se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los entes reguladores.

**VI. INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta este informe contentivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría del año 2016, aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento en la sesión N° 259 del 27 de enero de 2016 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2274 del 28 de enero de 2016.

Durante el período antes señalado, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento realizó cinco (05) reuniones, con el objeto de analizar y discutir los resultados de las revisiones de auditoría y el grado en el cual las acciones tendientes a solventar las situaciones reportadas fueron oportuna y efectivamente adoptadas. Dicho Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre los temas, deliberaciones y recomendaciones emitidas.

Para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2016, se resaltan los siguientes aspectos:

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Es responsabilidad del Banco establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones normativas y técnicas, y permiten controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias. La responsabilidad de Auditoría Interna se contrae a desarrollar una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del Banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, agregar valor, apoyar al logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos; así como velar porque las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas.

Durante el período evaluado se efectuaron revisiones a los procesos de los Servicios Centrales, la Red de Oficinas y los Sistemas informáticos en atención a la identificación y valoración de los riesgos asociados. Así mismo, se realizó el seguimiento a los hallazgos pendientes por regularizar indicados en los informes de auditoría interna, el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa de los Auditores Externos, y los resultados de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Adicionalmente, Auditoría Interna ejecutó las revisiones para dar cumplimiento a lo requerido en los oficios de la Sudeban, de conformidad con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

En las revisiones a los Servicios Centrales se identificaron debilidades en algunos procesos, relacionadas con los siguientes aspectos: reclamos de clientes, parametrización y cobro de tarifas y comisiones, gestión del presupuesto de proyecto, registro de cuentas transitorias, constitución y registro de las garantías de las operaciones de crédito, calidad de los reportes transmitidos a los organismos reguladores, cartera de inversiones y crédito a personas.

Los resultados de las evaluaciones a los sistemas respecto a los objetivos específicos de las auditorías, permitieron formular recomendaciones para: asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad de la información, fortalecer la seguridad lógica de la página pública para prevenir afectación en los servicios de Banca virtual, realizar la instalación oportuna de las actualizaciones a

los sistemas operativos de los servidores críticos y corregir las vulnerabilidades identificadas en los webservices.

Con relación a los hallazgos y situaciones reportadas en los informes de auditoría interna, se realizó seguimiento, estableciendo compromisos en la identificación y/o formalización de los planes de acción, por parte de la administración.

Por otra parte, en función a requerimientos del ente regulador, se emitieron pronunciamientos sobre el cumplimiento de las fases del proyecto “Mudanza del Centro de Procesamiento de Datos Alterno” (CPDA), así como, los resultados satisfactorios de la ejecución del cronograma de pruebas a la infraestructura de contingencia del referido centro de datos. Se validaron los controles incluidos en el plan de acción derivado del “Informe de Riesgo Tecnológico Septiembre 2016” y se notificaron los incidentes o eventos que ocasionaron interrupciones de servicios.

#### **CUMPLIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO VIGENTE**

Las actividades de auditoría interna se enfocaron hacia la verificación del cumplimiento de las leyes y normas emitidas por la Sudeban, y otros organismos reguladores; asimismo hacia las políticas, normas y procedimientos establecidos por el Banco.

Con relación a las carteras obligatorias, se ha cumplido, en general, con los porcentajes globales estipulados en las leyes y resoluciones; sin embargo, no se alcanzó el porcentaje global para la cartera hipotecaria, ni lo exigido en el tercer trimestre en el porcentaje máximo de la distribución interna de la cartera agrícola para “Inversión Agroindustrial”; así como la distribución de la cartera de microcréditos para el porcentaje máximo de “Actividades de Comercialización” y de la cartera de manufactura para el mínimo de “Financiamiento de Pequeñas y Medianas Industrias”.

#### **PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (PCLCFT)**

Las revisiones de auditoría interna se realizaron conforme a lo establecido por la Resolución número 119-10, “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario”, emitida por la Sudeban el 9 de marzo de 2010.

Auditoría Interna presentó durante el semestre un informe a la Junta Directiva que incluye los resultados de las revisiones efectuadas, para lo cual se recomendó continuar con la implantación de acciones para regularizar las incidencias presentadas en los reportes enviados al organismo regulador, la generación oportuna a través del sistema y respuesta de las excepciones, así como robustecer los controles en algunos procesos

#### **ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

La responsabilidad de suscribir los Estados Financieros se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha derivado sus conclusiones con fundamento en el análisis de variaciones de saldos, comprobación de la integridad de las cifras, revisión de ajustes manuales y de indicadores económicos y financieros.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la Sudeban y demás normas prudenciales.

La calidad de los activos reflejados en los Estados Financieros indica que la institución se encuentra en capacidad de responder a sus obligaciones y que mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado las provisiones y reservas contempladas en las leyes vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación económica, financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con las normativas vigentes establecidas.



Amelio Salazar  
Auditor Interno

Enero 2017

**VII. ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES**

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal  
Balance General

**31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2016**

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
	(En bolívares)	
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<u>157.899.155.479</u>	<u>69.671.570.973</u>
Efectivo	9.580.034.096	2.687.929.215
Banco Central de Venezuela	139.690.940.161	61.117.834.730
Bancos y corresponsales del exterior	51.793.346	11.447.426
Efectos de cobro inmediato (Provisión para disponibilidades)	8.580.041.255 (3.653.379)	5.858.013.022 (3.653.420)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<u>56.703.393.393</u>	<u>36.938.291.431</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	3.350.124.000	330.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	447.208.886	540.561.711
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	18.812.891.869	6.672.707.382
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	20.192.860.849	15.400.212.717
Inversiones de disponibilidad restringida	85.521.224	105.051.181
Inversiones en otros títulos valores	13.814.786.565	13.889.758.440
<b>Cartera de créditos</b>	<u>230.407.192.156</u>	<u>149.576.978.209</u>
Créditos vigentes	235.103.425.317	152.474.399.723
Créditos reestructurados	67.050.770	58.939.789
Créditos vencidos (Provisión para cartera de créditos)	1.395.587.365 (6.158.871.296)	947.533.397 (3.903.894.700)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<u>2.733.014.796</u>	<u>2.177.775.914</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	814.157.368	647.810.100
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	2.035.676.967	1.641.366.728
Comisiones por cobrar (Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	45.248.815 (162.068.354)	28.275.013 (139.675.927)
<b>Inversiones en empresas filiales y afiliadas</b>	<u>1.736.219.542</u>	<u>959.103.342</u>
<b>Bienes realizables</b>	<u>28.624</u>	<u>62.903</u>
<b>Bienes de uso</b>	<u>3.364.209.541</u>	<u>3.176.565.040</u>
<b>Otros activos</b>	<u>7.146.751.349</u>	<u>3.065.291.499</u>
<b>Total activo</b>	<u>459.989.964.880</u>	<u>265.565.639.311</u>
<b>Cuentas de orden</b>		
Cuentas contingentes deudoras	44.264.702.879	41.289.787.006
Activos de los fideicomisos	10.357.570.278	7.199.099.572
Otras cuentas de orden deudoras	356.783.355.522	321.732.439.350

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal  
Balance General

**31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2016**

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>30 de junio de 2016</b>
	(En bolívares)	
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<u>415.073.461.528</u>	<u>237.368.128.442</u>
Depósitos a la vista	<u>347.841.506.304</u>	<u>194.887.582.407</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	240.345.215.061	105.355.536.329
Cuentas corrientes remuneradas	54.475.218.949	27.762.786.327
Depósitos y certificados a la vista	53.021.072.294	61.769.259.751
Otras obligaciones a la vista	3.338.192.545	2.869.668.165
Depósitos de ahorro	61.370.254.884	33.982.413.387
Depósitos a plazo	2.271.514.109	5.376.734.173
Captaciones del público restringidas	251.993.686	251.730.310
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<u>738.596.125</u>	<u>823.496.430</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	221.548.737	113.751.493
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	517.047.388	709.744.937
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<u>14.554.214</u>	<u>12.614.775</u>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<u>97.030.819</u>	<u>437.742.946</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	96.716.665	435.811.435
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	314.154	1.931.511
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<u>18.953.902.237</u>	<u>10.006.173.636</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>434.877.544.923</u>	<u>248.648.156.229</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social pagado	300.670.000	286.620.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	4.217.830.000	1.575.880.000
Reservas de capital	1.560.494.554	1.203.013.488
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	321.302.113	321.302.113
Resultados acumulados	17.740.789.614	12.641.644.084
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>971.333.676</u>	<u>889.023.397</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>25.112.419.957</u>	<u>16.917.483.082</u>
 <b>Total pasivo y patrimonio</b>	 <u><b>459.989.964.880</b></u>	 <u><b>265.565.639.311</b></u>

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal  
Estado de Resultados

**Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016**

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
	(En bolívares)	
<b>Ingresos financieros</b>	<u>28.369.008.977</u>	<u>18.404.491.517</u>
Ingresos por disponibilidades	2.501	4.449
Ingresos por inversiones en títulos valores	2.033.246.852	1.831.320.952
Ingresos por cartera de créditos	26.324.222.721	16.563.971.121
Ingresos por otras cuentas por cobrar	3.028.932	4.026.836
Otros ingresos financieros	8.507.971	5.168.159
<b>Gastos financieros</b>	<u>(6.157.223.224)</u>	<u>(6.044.089.105)</u>
Gastos por captaciones del público	(6.130.434.845)	(5.996.495.027)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(18.898.838)	(29.968.822)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(5.957.854)	(16.916.668)
Otros gastos financieros	<u>(1.931.687)</u>	<u>(708.588)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	22.211.785.753	12.360.402.412
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	88.095.713	64.390.786
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(2.974.931.985)</u>	<u>(1.378.655.055)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(2.974.931.985)	(1.378.655.055)
<b>Margen financiero neto</b>	<u>19.324.949.481</u>	<u>11.046.138.143</u>
Otros ingresos operativos	5.466.995.657	2.286.449.913
Otros gastos operativos	<u>(1.614.512.726)</u>	<u>(1.128.736.924)</u>
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<u>23.177.432.412</u>	<u>12.203.851.132</u>
<b>Gastos de transformación</b>	<u>(12.773.747.434)</u>	<u>(8.275.118.439)</u>
Gastos de personal	(4.839.258.303)	(3.105.863.848)
Gastos generales y administrativos	(6.128.876.287)	(3.774.500.384)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	(1.598.370.476)	(1.241.937.908)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	<u>(207.242.368)</u>	<u>(152.816.299)</u>
<b>Margen operativo bruto</b>	10.403.684.978	3.928.732.693
Ingresos por bienes realizables	80.421.375	14.784.977
Ingresos operativos varios	31.997.082	53.087.661
Gastos por bienes realizables	(21.764.805)	(8.222.126)
Gastos operativos varios	<u>(627.159.210)</u>	<u>(448.516.966)</u>
<b>Margen operativo neto</b>	9.867.179.420	3.539.866.239
Ingresos extraordinarios	900.000	1.710.000
Gastos extraordinarios	<u>(93.179.319)</u>	<u>(45.075.000)</u>
<b>Resultado bruto antes de impuestos</b>	9.774.900.101	3.496.501.239
Impuesto sobre la renta	<u>(2.936.345.789)</u>	<u>(694.090.146)</u>
<b>Resultado neto</b>	<u>6.838.554.312</u>	<u>2.802.411.093</u>
<b>Aplicación del resultado neto</b>		
Resultado neto	6.838.554.312	2.802.411.093
Reserva legal	(14.050.000)	-
Utilidades estatutarias de la Junta Directiva	(341.927.716)	(140.120.555)
Otras reservas de capital	<u>(341.927.716)</u>	<u>(140.120.555)</u>
Resultados acumulados	<u>6.140.648.880</u>	<u>2.522.169.983</u>
Aporte para la Ley Orgánica de Drogas	<u>98.736.365</u>	<u>35.318.194</u>

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal  
Estado de Flujos de Efectivo

**Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016**

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
	(En bolívares)	
<b>Flujos de efectivo por actividades operacionales</b>		
Resultado neto del semestre, neto de apartado para utilidades estatutarias	6.496.626.596	2.662.290.538
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		
Cartera de créditos	2.870.551.445	1.323.646.117
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	104.380.540	55.008.938
Impuesto sobre la renta diferido	(151.654.211)	(15.909.854)
Provisión para impuesto sobre la renta	3.088.000.000	710.000.000
Ajuste al valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar	(60.581.969)	6.915.493
Provisión para otros activos	7.866.934	19.760.932
Depreciación y amortización	417.787.061	284.856.647
Participación patrimonial en resultados netos de filial y afiliada	(713.735.694)	(257.512.529)
Provisión para prestaciones sociales	1.015.134.222	565.104.893
Abonos al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales	(276.485.430)	(227.204.154)
Ganancia no realizada por fluctuación cambiaria	-	49.821.554
Variación neta de		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(3.020.124.000)	1.328.336.000
Inversiones en títulos valores para negociar	147.623.011	(359.753.474)
Intereses y comisiones por cobrar	(659.619.422)	(485.994.275)
Otros activos	(4.103.777.986)	(1.501.555.010)
Intereses y comisiones por pagar	(340.712.127)	150.473.202
Acumulaciones y otros pasivos	<u>5.121.079.809</u>	<u>4.170.730.323</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>9.942.358.779</u>	<u>8.479.015.341</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Aportes patrimoniales no capitalizados	2.641.950.000	841.500.000
Aumento de capital social	14.050.000	-
Variación neta de		
Captaciones del público	177.705.333.086	58.614.817.992
Otros financiamientos obtenidos	(84.900.305)	192.084.044
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.939.439	5.246.147
Pago de dividendos	<u>(1.040.000.000)</u>	<u>(943.500.000)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>179.238.372.220</u>	<u>58.710.148.183</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Compra de acciones en empresas filiales	(57.068.723)	-
Créditos otorgados en el semestre	(198.904.387.847)	(106.986.337.369)
Créditos cobrados en el semestre	115.203.622.455	63.666.191.212
Variación neta de		
Inversiones disponibles para la venta	(12.057.874.208)	(1.704.940.793)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	(4.792.648.132)	2.045.106.322
Inversiones de disponibilidad restringida y otros títulos valores	94.501.832	(1.968.506.271)
Bienes realizables	(2.060)	50.372
Bienes de uso	<u>(439.289.810)</u>	<u>(2.069.968.558)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(100.953.146.493)</u>	<u>(47.018.405.085)</u>
<b>Disponibilidades</b>		
Variación neta	88.227.584.506	20.170.758.439
Al inicio del semestre	<u>69.671.570.973</u>	<u>49.500.812.534</u>
Al final del semestre	<u>157.899.155.479</u>	<u>69.671.570.973</u>
<b>Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo</b>		
Desincorporación de créditos incobrables	(615.574.848)	(162.045.366)
Desincorporación de intereses incobrables	(81.988.113)	(22.091.032)
Reclasificación de provisión de cartera de créditos a intereses y comisiones por cobrar	-	26.422.555
Utilidades estatutarias pendientes de pago	341.927.716	140.120.555
Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	82.310.279	105.067.775

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal  
Estado de Cambios en el Patrimonio

**Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016**

	Capital social pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Resultados acumulados		Ganancia por fluctuaciones cambiarías por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio		
			Acciones comunes Clase "A" y acciones preferidas Clase "B"	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Otras reservas de capital				Superávit restringido	Superávit por aplicar
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	286.620.000	734.380.000	286.620.000	774.839.833	6.786.595.398	4.277.811.803	271.480.559	783.955.622	14.202.303.215		
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	841.500.000	-	-	-	-	-	-	841.500.000		
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(943.500.000)	-	-	(943.500.000)		
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	74.281.244	74.281.244		
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	2.802.411.093	-	-	2.802.411.093		
Apartado para reservas	-	-	-	140.120.555	-	(140.120.555)	-	-	-		
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	-	-	-	1.433.100	-	(1.433.100)	-	-	-		
Registro de la ganancia/pérdida por fluctuaciones cambiarias	-	-	-	-	-	-	49.821.554	-	49.821.554		
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	-	-	-	-	-	(140.120.555)	-	-	(140.120.555)		
Reclasificación a superávit restringido de participación patrimonial de filial y afiliada, ganancias en cambio no realizadas y 50% del resultado neto del semestre	-	-	-	-	1.389.841.258	(1.389.841.258)	-	-	-		
Registro de ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta de filiales	-	-	-	-	-	-	-	<u>30.786.531</u>	<u>30.786.531</u>		
<b>Saldos al 30 de junio de 2016</b>	286.620.000	1.575.880.000	286.620.000	916.393.488	8.176.436.656	4.465.207.428	321.302.113	889.023.397	16.917.483.082		
Aumento de Capital Social	14.050.000	(14.050.000)	-	-	-	-	-	-	-		
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	2.656.000.000	-	-	-	-	-	-	2.656.000.000		
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(1.040.000.000)	-	-	(1.040.000.000)		
Ajuste de las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	75.998.496	75.998.496		
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	6.838.554.312	-	-	6.838.554.312		
Apartado para reservas	-	-	14.050.000	341.927.716	-	(355.977.716)	-	-	-		
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	-	-	-	1.503.350	-	(1.503.350)	-	-	-		
Registro de la ganancia/pérdida por fluctuaciones cambiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	-	-	-	-	-	(341.927.716)	-	-	(341.927.716)		
Reclasificación a superávit restringido de participación patrimonial de filial y afiliada, ganancias en cambio no realizadas y 50% del resultado neto del semestre	-	-	-	-	3.427.192.287	(3.427.192.287)	-	-	-		
Registro de ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta de filiales	-	-	-	-	-	-	-	<u>6.311.783</u>	<u>6.311.783</u>		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>300.670.000</u>	<u>4.217.830.000</u>	<u>300.670.000</u>	<u>1.259.824.554</u>	<u>11.603.628.943</u>	<u>6.137.160.671</u>	<u>321.302.113</u>	<u>971.333.676</u>	<u>25.112.419.957</u>		

**VIII. OFICINAS Y CANALES BANCARIBE**

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
<b>Centro Llanos</b>		
Maracay Centro	Calle Mariño. Plaza Giraldot. Edif. Banco del Caribe, Municipio Girardot, Parroquia Andrés Eloy Blanco, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 246-6295 / 246-6297 / 245-1191
Cagua	Av. Hugo Oliveros, Cruce con Cajigal, C.C. El Paseo, Locales 3 y 4, Parroquia Sucre, Municipio Cagua, Edo. Aragua.	(0244) 395-4817 / 447-2790 / 395-4817
Las Américas Maracay	Av. Las Delicias, C.C. Maracay Las Américas, Local P1-48, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 233-2593 / 233-5136 / 233-1917
La Victoria	Calle Rivas Dávila, con calle Campo Elías, Parroquia Jose Félix Ribas, Municipio Jose Félix Ribas, La Victoria, Edo. Aragua.	(0244) 322-2071 / 322-7208 / 322-0983
Villa de Cura	Calle Comercio con Calle Urdaneta, Parroquia Zamora, Municipio Zamora, Villa de Cura, Edo. Aragua.	(0244) 386-2053 / 386-0076 / 386-3050
Maracay Plaza	Av. Bermúdez, Centro Comercial Maracay Plaza, P.B., Parroquia Joaquín Crespo, Municipio Girardot, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 235-2319 / 235-2487 / 235-6844
Santa Cruz de Aragua	Calle Bolívar, cruce con Calle Barret Nazaris, Edif. Banco del Caribe, Municipio Jose Angel Lamas, Santa Cruz de Aragua, Edo. Aragua.	(0243) 261-8431 / 261-8330 / 261-8632
Turmero	Calle Miranda con Calle Petión, Edificio la Venezolana, PB., Parroquia Santiago Mariño, Municipio Santiago Mariño, Turmero, Edo. Aragua.	(0244) 663-0350 / 663-0630 / 663-0369
Maracay San Jacinto	Urb. San Jacinto, C.C. San Jacinto, Locales 8, 9 y 10, PB., Parroquia Urbana Jose Casanova Godoy, Municipio Girardot, San Jacinto, Edo. Aragua.	(0243) 235-7412 / 235-7443 / 235-6557
Maracay Las Delicias	Av. Las Delicias, C.C. Locatel, Municipio Girardot, Parroquia Urbana Las Delicias, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 242-5222 / 242-5144 / 242-1319
San Juan de los Morros	Calle Monseñor Sendres, Nro.79, Edif. Banco del Caribe, PB, Parroquia San Juan de los Morros, Municipio Juan German Rosio, San Juan de Los Morros, Edo. Guárico.	(024) 6431-1087 / 1122 / 431-1089
San Fernando de Apure	Calle Comercio cruce con Calle Salias, Edif Banco del Caribe, PB, Parroquia Urbana, Municipio San Fernando, San Fernando de Apure, Edo. Apure.	(0247) 341-3334 / 341-0487 / 341-3334
Calabozo	Calle 5ta. entre Carreras 11 y 12, Nro. 11-23, Parroquia Calabozo, Municipio Francisco de Miranda, Calabozo, Edo. Guárico.	(0246) 871-0022 / 871-0023 / 8711894
Valle de la Pascua	Av. Rómulo Gallegos, Edif. Residencia Caribe, planta Baja, Valle de la Pascua, Edo. Guárico.	(0235) 341- 1710 / 341-3422 / 342-2403

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
<b>Carabobo</b>		
Puerto Cabello La Sultana	Calle Plaza con Prolongación Regeneración, Sector la Sultana, Pto. Cabello, Parroquia Juan José Flores, Valencia, Edo. Carabobo.	(0242) 362-0853 / 364-2412 / 362-0853
Valencia Centro	Esq. Calle Diaz Moreno con Girardot, Edif. Banco del Caribe, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 858-6287 / 859-7209 / 858-4030
Valencia Guaparo	Av. Bolívar. Norte C.C. Guaparo Nivel Guaparo. Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 821-1144 / 823-8514 / 824-8521
Valencia Caribbean Plaza	Av. Montes de Oca. c/c Calle Caribbean, C.C. Caribbean Plaza, Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 824-3426 / 822-0763 / 822-0645
Valencia Michelena	Av. Lara con Calle Branger, C.C. Regional, Locales 7, 8 y 9, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 857-1183 / 857-1857 / 857-3823
Los Guayos	Av. Bolívar con Calle Negro Primero, C.C. Comercial Don Miguel, Locales 8 y 9, Los Guayos, Parroquia Los Guayos, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 832-7610 / 832-9780 / 832-9780
Guacara	Calle Carabobo, Cruce con calle el Marqués del Toro, Edif. Banco del Caribe, Guacara, Valencia, Edo. Carabobo.	(0245) 564-6361 / 564-7169 / 564-6361
Guigue	Calle Miranda cruce Calle Arvelo, Parroquia Carlos Arvelo, Guigue, Valencia, Edo. Carabobo.	(0245) 341-1011 / 341-2830 / 341-2137
San Joaquín	Calle Bolívar con Calle Arismendi, Edif. Banco del Caribe, San Joaquín, Valencia, Edo. Carabobo.	(0245) 552-1259 / 552-1159 / 552-0269
Valencia Zona Industrial.	Av. Henry Ford, Cruce con calle Flor Amarillo, C.C. Paseo las Industrias, Zona Ind. Sur, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 838-9277 / 838-9385 / 838-7995
Valencia El Viñedo	Av. San Felix, C.C. La Grieta, El Viñedo, Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 825-5511 / 825-2304 / 825-5677
Sambil Valencia	Av. Moñongo Urb. Ciudad Jardín Mañongo, C.C. Sambil Valencia, Local MA-5ª, Municipio Naguanagua, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 859-7670 / 6082 / 858-1906 / 5626
<b>Lara-Yaracuy</b>		
Morón	Calle Plaza con Calle Ayacucho (frente a C.A.N.T.V), Parroquia Juan José Mora, Morón, Valencia, Edo. Carabobo.	(0242) 372-0256 / 372-0810 / 372-3147
Yaracal	Carretera Morón – Coro, Edif. Banco del Caribe, P.B., Sector San José, Municipio Manaure, Edo. Facón.	(0259) 938-1450 / 938-1453 / 938-1031
San Felipe	Calle 13 con 2da Av., Edif. Bancaribe, PB, San Felipe, Municipio San Felipe, Edo. Yaracuy.	(0254) 232-0570 / 231-9632 / 232-0570

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Chivacoa	Av. 8 con Calle 13, Municipio Bruzual, Chivacoa, Edo. Yaracuy.	(0251) 883-3166 / 883-0287 / 883-1829
Barquisimeto Centro	Av. 20 cruce con Calle 36, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 446-9374 / 446-3520 / 446-9374
Barquisimeto Este	Carrera 19, con Calle 21, Parroquia Catedral, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 232-4929 / 231-3056 / 231-1080
Barquisimeto Oeste	Av. Pedro León Torres, entre 55 y 56, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 4423-701 / 442-6489 / 442-3701
Barquisimeto Mercabar	Av. Carlos Gifoni, Parcela Nro. 104, Zona Industrial III, a 100 mt2 del Mercado Mayorista, Parroquia Juan de Villegas, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 269-0804 / 269-2976 / 2690804
Barquisimeto Av. Lara	Av. Lara con Calle 8, C.C. Churum Merú, Locales B1, B5 y B7, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 254-0939 / 255-0103 / 254-0829
Sambil Barquisimeto	Local 106, C.C. Sambil Barquisimeto, ubicado en la Av. Venezuela del Municipio, Iribarren, Edo. Lara.	(0251) 251-3192 / 252-4249 / 252-2595
PAB Ascardio	Calle 12 Prolongación, Carrera 17, Municipio Iribarren, Edo. Lara.	(0251) 446-3995 / 446-9064 / 446-3520
<b>Andes Llano</b>		
San Cristóbal Av. Libertador	Esquina Av. Libertador, Cruce con Zona Industrial de la Urb. Las Lomas, Edif. Olga, Local A, PB., Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira.	(0276) 343-2244 / 343-2249 / 344-2870
San Antonio del Táchira	Calle 3 entre Carreras 9 y 10, Estado Táchira, Municipio Bolívar, Edo. Táchira.	(0276) 771-1411 / 771-2089 / 771-1411
Mérida	Urb. Glorias Patrias, Av. 2 entre Calle 37 y 38, Municipio Libertador, Parroquia El Llano, Edo. Mérida.	(0274) 263-5811 / 263-5702 / 263-5573
San Cristóbal Centro	Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira.	(0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132
San Cristóbal La Concordia	Av. 8va. c/c Calle 4.La Concordia Municipio San Cristóbal. Estado Táchira. Parroquia La Concordia.	(0276) 347-1321 / 347-8897 / 347-2509
El Vigía	Av. Bolívar Nº 4-71 Municipio Alberto Adriani. Parroquia Presidente Betancur. Estado Mérida.	(0275) 881-3634 / 881-4015 / 881-3735
San Carlos	Av. Bolívar, cruce con Calle Falcón, Parroquia San Carlos de Austria, San Carlos, Edo. Cojedes.	(0258) 433-1331 / 433-1327 / 433-2495
Llano Mall Acarigua	Antonio Páez C/C Av. Chollet y Gonzalo Barrios, CC. Llano Mall, Local PA177, Av. José, Acarigua, Edo. Portuguesa.	(0255) 621-5403 / 6213-493 / 621-1133

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Acarigua	Av. Libertador, Esq. Calle 26, Edif. Banco del Caribe, Municipio Páez, Acarigua Edo. Portuguesa.	(0255) 621- 1010 / 621-0383 / 621-3125
Turen	Av. 5 c/c Calle 11, Edif. Banco del Caribe, Parroquia Turen Villa Bruzual, Edo Portuguesa.	(0256) 321- 1614 / 321-1671 / 321-3525
Barinas	Av. Libertad Plaza Roosevelt entre calle Camejos y cruz parades, Edif. Banco del Caribe, Barinas, Edo. Barinas.	(0273) 533-4718 / 533-5480 / 532-3950
Guanare	Carrera 5 entre Calles 13 y 14, Edif. Banco Del Caribe, Municipio Guanare, Edo. Portuguesa.	(0257) 251-7419 / 251-7385 / 251-0711
Alto Barinas	Av. Los Andes. Entre Av. Piedemonte y Táchira, Sector Altos de Barinas Norte, Centro Empresarial ATEF, Local PB-01 B, Municipio Barinas, Edo. Barinas.	(0273) 8086-843 / 533-5480
Mérida Pie Monte	Av. Los Próceres, Urb. Pie Monte, C.C. Pie Monte, Diagonal a Escalante Motors, PB-1, Municipio Libertador, Estado Mérida.	(0274) 8087-304 / 8087-303
<b>Metro Centro</b>		
Las Mercedes	Av. Veracruz, entre calle Cali y la Guairita, Edif. ABA, PB., Urb. Las Mercedes, Municipio Baruta, Parroquia Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 991- 9124 / 991-8468
Altamira	Av. San Juan Bosco, con 3ra. Transversal, Edif. San Juan, PB, Urb. Altamira, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 267-2667 / 267-5252
Los Palos Grandes	Av. Francisco de Miranda, C.C. Parque Cristal, PB, Local 3, Urb. los Palos grandes, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 285-1479 / 286-4478
Centro Lido	Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, PB, Local 39, Campo Alegre, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 952-4190 / 952-2897
La Trinidad	Av. Gonzalez Rincones, Edif. Centro Ven, local 1 y 2, P.B, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 941-3821 / 941-2384
C.C.C.T	Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Segunda Etapa. PB, Urb. Chuao, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 959- 1005 / 959-0284
Concresa	Av. Rio Caura, Centro Comercial Concresa, P.B., Local 131, Prados del Este, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 975-4730 / 975-4430
Sambil Caracas	Final Av. Libertador, Centro Comercial Centro Sambil, Nivel Libertador, Local LR4, Chacao, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 263- 0607 / 263-0542
La Castellana	Edif. Torre Digitel, Planta Baja, local B, La Castellana, Municipio Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 262-3093 / 262-3452 / 262-3221

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Las Mercedes Calle Paris	Av. Ppal las Mercedes, Las Mercedes Calle Paris, Local Planta Baja, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 991-9861 / 991-9889 / 991-9366
Banca Privada	Av. San Juan Bosco con 3ra. Transversal, Edif. San Juan, PB, Urb. Altamira, Municipio Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 267-2667 / 267-5252
Hermandad Gallega	Av. Augusto Cesar Sandino, con Av. Andres Bello, Edif. Múltiple de la Hermandad Gallega, Sótano, Urb. Maripérez, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 794- 0128 / 793-5666 / 794-0459
Expreso Baruta	Urb. La Trinidad, Av. Los Guayabitos (variante piedra azul), C.C Baruta Express, PB, Locales PB 5, PB 6 y PB 7, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 944- 1132 / 945-9190 / 941-4478
San Ignacio	C.C San Ignacio, Local B-01, nivel Blandín, esquina nor oeste, Av Blandón/calle Santa teresa de Jesus, Urb la Castellana, Mun. Chacao, Edo Miranda.	(0212) 266-6994 / 261-9585 / 262-2142
La Lagunita	Av. Principal de la Urbanización Lomas de la Lagunita, C/ Avenida Las Lomas. Centro Comercial Terrazas de la Lagunita- Nivel 2, local N° 2. Municipio el Hatillo. Estado Miranda.	(0212) 9507311
<b>Metro Este</b>		
Los Teques	Av. Bermúdez, con calle Carabobo, Mini centro Carabobo, Los Teques, Edo. Miranda.	(0212) 322-6546 / 322-9447 / 322-4854
Charallave	C.C. El Campito, Torre C, Local N° 1 y 22, Municipio Cristóbal Rojas, Charallave, Edo. Miranda.	(0239) 248-1370 / 248-5325 / 248-6002
Los Castores	Carretera Panamericana, Urb. Los Castores, C.C. Don Blas, Local1, Municipio Los Salias, Edo. Miranda.	(0212) 371-0620 / 371-0145 / 373-1913
La California	Esq. Calles Milán y Chicago, Edif. ALFA Planta Baja, Urb. La California, Municipio Sucre, Parroquia Petare Sur, Edo. Miranda.	(0212) 257-2425 / 257-4196
Rómulo Gallegos	Av. Rómulo Gallegos, cruce con Av. Principal de Boleíta, Residencias Metropolitana, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Estado Miranda.	(0212) 234-4111 / 234-4115
La Casona	Km 17, La Rosaleda Sur, Carretera Panamericana, Centro Comercial La Casona, Parroquia San Antonio, Municipio Los Salias, Edo. Miranda.	(0212) 373-6011 / 373-6022 / 373-6122
La Cascada	Carretera Panamericana, Km. 21, Sector Corralito, Ciudad Comercial La Cascada, PB., Parroquia Guaicaipuro, Municipio Carrizal, Edo. Miranda.	(0212) 383- 1494 / 383-1494 / 383-2382
La Urbina	Centro Empresarial Inecom, Calle 1 con Calle 2-A, P.B, Local 1 y 2, La Urbina, Parroquia Petare, Municipio Sucre, Edo. Miranda.	(0212) 243-5812 / 242-6629 / 243-2690

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Los Ruices	Av. Principal Los Ruices, Centro Empresarial Los Ruices, P.B., Local C y D, Los Ruices, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Edo. Miranda.	(0212) 232-1401 / 232-0198
Palo Verde	Calle Comercio, C.C. Palo Verde, PB, Nivel 1, Local 18 y 19, Urb. Palo Verde, Municipio Sucre, Parroquia Petare, Edo. Miranda.	(0212) 251-2601 / 251-2690
El Cafetal	Urb. Caurimare, Boulevard El Cafetal, Res. Saint Tropez, PB., Locales 1 y 2, Municipio Baruta, Parroquia El Cafetal, Estado Miranda.	(0212) 985-8357 / 985-6703
Buenaventura	Av. Intercomunal Guarenas – Guatire, C.C. Buenaventura, Sector Vista Place, Nivel Plaza, Local PL-1 y PI-2, Municipio Zamora, Parroquia Guatire, Edo Miranda.	(0212) 381-0486 / 381-0539
Guatire Plaza	Estado Miranda, Municipio Zamora, Parroquia Guatire, Av. Ppal. de Castillejo, entre Av. Ppal. y Calle G, Hiperplaza Guatire, Locales, 1, 2, 4 y 5.	(0212) 808 - 7677 / 7678
Universidad Metropolitana	Distribuidor Universidad (Autopista Petare - Guarenas) UNIMET Local A-01 y A-02. Municipio Sucre, Parroquia Petare Estado Miranda.	(0212) 950-7311
<b>Metro Oeste</b>		
Caracas Centro	Dr. Paúl a Salvador de León, Edif. Torre Bancaribe Centro, PB, La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital	(0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-2382
Catía	Urb. Nueva Caracas, entre Avenidas 5ta. y 6ta., Boulevard Pérez Bonalde, Catía, Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 870-4001 / 872-2943 / 870-3032
La Guaira	Calle Los Baños, Edf. Centro Caribe Vargas (Maiquetía), Parroquia Maiquetía, Estado Vargas.	(0212) 331-1234 / 331-1679 / 331-5429
Quinta Crespo	Esquina de Horno Negro, Edif. Pejad, PB., Quinta Crespo, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 481-2795 / 481-1850 / 481-2915
Santa Mónica	Av. Francisco Lazo Marti, C.C. Plaza Sta. Mónica, Colinas de Santa Mónica, Pquia. San Pedro, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 693-4620 / 693-2870 / 693-4479
Sabana Grande	Boulevard de Sabana Grande, cruce con Calle Villaflor, Ctro.Ccial. Sabana Grande, PB, Municipio Libertador, Parroquia El Recreo, Distrito Capital.	(0212) 761-7325 / 762-0656
Av. Universidad	Esq. Misericordia a Pele El Ojo. Parroquia Candelaria. N 149. Municipio Libertador. Distrito Capital.	(0212) 975-4730 / 4430
Montalban	Av. Ppal. de Montalban entre Transv. 3-6-2-E y 3-6-1-E. C.C. Ccas. Loc. 2.3 y 12 Urb. Montalban III. Pquia La Vega. Mpio Libertador, Distrito Capital.	0212) 263-0607 / 0542

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Bello Monte	Av. Ppal Bello Monte/calle Oxford,urb Colinas de Bello Monte, Edif. Roraima, PB, local nro 1, Municipio Baruta.	(0212) 753-5562 / 2344
El Recreo	Av. Casanova entre Av. Venezuela con Calle El Recreo, Sabana Grande, Parroquia el Recreo, Municipio Libertador.	(0212) 763-2050 / 3986
<b>Occidente</b>		
Punto Fijo	Calle Mariño, Nro. 71, Av. Bolívar y Calle Brasil, Municipio Carirubana, Parroquia Carirubana, Estado Falcón.	(0269) 247-3779 / 247-6238/
Punto Fijo Av. Táchira	Av. Táchira, frente al Tecnológico Antonio José de Sucre, Cruce con la Av. Castanos, Edf. Banco del Caribe, Municipio Carirubana, Pquia. Carirubana, Edo. Falcón.	(0269) 247-7720 / 247-8818 / 247-9504
Maracaibo Centro	Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquira, Estado Zulia.	(0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331
Maracaibo 5 de Julio	Av. 5 de Julio (Esq. con San Martin Bella Vista), Calle Nro 777, Nro 3-37, Municipio Maracaibo, Parroquia Olegario Villalobos, Estado Zulia.	(0261) 798-7630 / 798-5937 / 797-3513
Maracaibo Delicias Norte	Av. 15 Prolongacion Las Delicias Norte, Nº.55 – 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Juana de Avila, Estado Zulia.	(0261) 743-3872 / 743-3840 / 743-2828
Maracaibo Padre Claret	Av. E, entre calles 78 y 79, Torre empresarial Claret, Oficina PB-2, Municipio Maracaibo, Parroquia Santa Lucia, Estado Zulia.	(0261) 793-1261 / 793-4420 / 793-2454
Maracaibo La Limpia	Calle 79, La Limpia con Av. , N83-14, Barrio Panamericano, Parroquia Carraciolo Parra Perez, Municipio Maracaibo, Edo. Zulia.	(0261) 778-2726 / 778-2826 / 778-1122
Ciudad Ojeda	Av. Intercomunal con esquina Plcion Bolivar, CC Ojeda Plaza, local PBL-3, Ciudad Ojeda, Parroquia Alonso de Ojeda, Municipio Lagunillas, Edo. Zulia.	(0265) 414-3560 / 414-3537 / 414-3557
Sambil Maracaibo	Av. Guajira, zona industrial Norte Centro Comercial Sambil Maracaibo. Local L81-L82. Parroquia Idelfonso Vasquez. Municipio Maracaibo. Estado Zulia.	(0261) 743-6122 / 6898
Valera	C.C. Residencial Greven, Av. 10 entre Calles 7 y 8, Municipio Mercedes Diaz, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Edo. Trujillo.	(0271) 221-5967 / 221-5283 / 221-4560
<b>Oriente Norte</b>		
Anaco	Av. Zulia cruce con calle Cajigal, Municipio Anaco, Parroquia Anaco, Anaco, Edo. Anzoátegui.	(0282) 422-3512 / 424-0547 / 424-0547
Puerto La Cruz 5 de Julio	Av.5 de Julio esquina Calle San Juan Bosco, Edf. Salinas, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pto. La Cruz, Pto. La Cruz, Edo. Anzoátegui.	(0281) 265-2760 / 268-6513 / 265-2760

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Puerto Píritu	Final calle Bolívar, Edf. Banco del Caribe, Municipio Fernando Penalver, Parroquia Puerto Píritu, Puerto Piritu, Edo. Anzoátegui.	(0281) 441-1777 / 441-1777 / 441-1403
Puerto La Cruz Centro	Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui.	(0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698
El Tigre	Av. Francisco de Miranda, Edf. Nro. 5 reales, PB., Municipio Simon Rodríguez, Parroquia Miguel Otero Silva, El Tigre, Edo. Anzoátegui.	(0283) 231-0833 / 231-0277 / 231-0277
La Asunción	Calle Virgen del Carmen cruce con González, Edif. Banco del Caribe, Municipio Arismendi, La Asunción, Edo. Nva. Esparta.	(0295) 242-0421 / 242-2240 / 242-0421
Porlamar 4 de Mayo	Av. 4 de Mayo con Av. Betancout, Edf. Banco del Caribe, Municipio Marino, Parroquia Mariño, Porlamar, Edo. Nva. Esparta.	(0295) 264-2480 / 264-2164 / 264-2164
Barcelona	Av. 5 de Julio con Calle Las Flores, frente a la Gobernación, Municipio Simón Bolívar, Parroquia del Carmen, Barcelona, Edo. Anzoátegui.	(0281) 275-1798 / 275-2120 / 275-1798
Lechería	Urb. Lechería, Av. Ppal. de Lechería, C.E. Lechería, Local 07, Municipio Diego Bautista Urbaneja, Parroquia Lechería, Lechería, Edo. Anzoátegui.	(0281) 317-0770 / 317-0772 / 317-0773
Sambil Margarita	Nivel único, local T1, CC Margarita, Jurisdicción Municipio Silva, Distrito Maneiro, Edo. Nueva Esparta.	(0295) 262-5335 / 262-4391 / 262-0867
<b>Oriente Sur</b>		
Puerto Ordaz	Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco del Caribe, Castillito Puerto Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar.	(0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857
Ciudad Bolívar	Av. 17 de Diciembre, anexo al C.C. Santa Ana, PB, Municipio Heres, Parroquia vista Hermosa, Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar	(0285) 654-5396 / 654-0034 / 654-0227
Upata	Calle Miranda, Edif. Ghayar, local nro. 25-B, Municipio Piar, Parroquia Edo. Bolívar, Edo. Bolívar.	(0288) 221-1429 / 221-0271 / 221-3256
San Felix	Av. Dalla Costa, C.C. Icabarú, PB, local 1, Municipio Caroní, Parroquia Dalla Costa, Ciudad Guayana, Edo. Bolívar	(0286) 931-0306 / 931-6467 / 931-3177
Orinokia Mall	Av. Guayana, Centro Comercial Orinokia Mall, Nivel Oro, locales 42 y 43, Parroquia Cachamay, Municipio Caroní, Puerto Ordaz. Edo. Bolivar.	(0286) 923-4062 / 923-1929 / 923-3385
Cumana	Cruce con calle Marino y Gutiérrez, Edif. Banco del Caribe, Municipio Sucre, Parroquia Altagracia de Sucre, Cumaná.	(0293) 433-2913 / 432-3578 / 431-5478
Carúpano	Av. Independencia, Edif. Bco. del Caribe, Nro. 72, Municipio Bermúdez, Parroquia Santa Rosa, Carupano, Edo. Sucre.	(0294) 331-4045 / 331-1723 / 331-1723

Región / Oficinas	Dirección	Teléfonos
Maturín	C.C. Galería Mi Suerte, local 1, Av. Bolívar, P.B., Municipio Maturín, Parroquia Maturín, Maturín, Edo. Monagas.	(0291) 641-4438 / 641-4437 / 641-4439
Maturín Petroriente	Av. Alirio Ugarte Pelayo, C.C. Petroriente, PB, local 1 y 2, Parroquia Maturín, Maturín, Edo. Monagas.	(0291) 643-6429 / 643- 0708 / 643-6653

**Canales electrónicos: [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve)**

Cajeros Automáticos	278
Equipos de Autoservicio	32
Número de Puntos de Ventas en Comercios Afiliados	14.172